

# DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



## EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id. 60 rs.—Números sueltos, 6 cuartos.

### ANUNCIOS DEL DIA.

*San Victor y San Zenon Mártires.*

**CUARENTA HORAS.**—Concluyen en la iglesia de Nuestra Señora de la Esperanza, á cargo del Monte pio de cantores de jaculatorias : se descubre á las seis y media de la mañana y se reserva á las doce del día.

**CORTE DE MARIA.**—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Pilar, en San Jaime.

### AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

| Día.     | Hora.                 | Termómetro de R.                    | Barómetro en milímetros.      | Higrómetro de Saussure. | Pluvímetro en milímetros.           | Evaporómetro en milímetros. |
|----------|-----------------------|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|
| 11       | 7 m.<br>2 t.<br>10 n. | 10°<br>14'<br>10°5'                 | mm.<br>763'8<br>766'<br>767'3 | 93°<br>82'<br>84'       | mm.                                 | mm.<br>4'                   |
| Vientos. |                       | Atmósfera y observaciones notables. |                               |                         | Afecciones astronómicas.            |                             |
| Flojo.   | Recio.                |                                     |                               |                         |                                     |                             |
| N.       |                       | Nubes.                              |                               |                         | Sale el Sol á 5 horas 27' 20" t. m. |                             |
| SE.      |                       | Nubecillas.                         |                               |                         | Se pone á 6 horas 35' 2"            |                             |
| NE.      |                       | Id.                                 |                               |                         | Merid. 12 horas Rel. 12 hs. 0' 50"  |                             |

*Orden general del 10 de abril de 1854 en Barcelona.*

Capitanía general de Cataluña.—E. M.—El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra con fecha 8 del actual, dice al Excmo. Sr. Capitan general de este distrito lo que sigue:

» Excmo. Sr.: Dada cuenta á la Reina (Q. D. G.) del escrito de V. E. fecha 3 del actual, participando el estado en que se encuentran los acontecimientos de esa plaza; enterada S. M. se ha servido resolver manifieste á V. E. ha visto con mucha satisfaccion la manera con que ha sabido V. E. por medio de su buen tacto y moderacion concluir con la situacion alarmante de esa capital: es tambien la voluntad de S. M. haga V. E. saber al General 2.º Cabo, y á las tropas que guarnecen ese distrito, lo satisfecha que está de su disciplina y buen espiritu.—De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y en contestacion.»

Lo que de la de S. E. se hace saber en la general de este dia para conocimiento y satisfaccion de todos.—El brigadier, jefe de E. M., Luis Garcías.

*Servicio de la plaza para el dia 12 de abril de 1854.*

Jefe de dia, D. Francisco de Mata, teniente coronel graduado, capitan del regimiento caballeria de Numancia.—Parada, Guadalajara.—Rondas y contrarondas, Castilla.—Hospital y provisiones, Guadalajara.—Picasso, Numancia.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

## Barcelona.

*Correo de Barcelona.*—Opina que la fermentación política que se nota en gran parte de Europa proviene de una lucha desesperada entre el progreso y la barbarie, y que este es el fruto producido por las conferencias del Gran Consejo de Viena en 1815.

*Presente.*—Sienta que la legislación es uno de los estudios mas útiles que el humano ingenio puede emprender. Dice que las leyes que deben responder á las necesidades públicas son las que deben ser estudiadas con preferencia á todo.—Como la empresa de un estudio filosófico sobre la legislación es demasiado árdua, dice que se limitará, en artículos sucesivos, á esponer su juicio acerca de la legislación de procedimientos que nos rige.

Mañana se celebrará en la vecina villa de Gracia la acostumbrada procesion, con mayor magnificencia y brillantez que la que se verificó el año pasado en igual dia, con asistencia de los mismos pasos ó misterios, y de una lucida comparsa de armados. Si á esto se añade el haber aceptado el pendon principal el señor teniente coronel mayor del regimiento de Castilla, es fácil asegurar que aquella será muy concurrida y que atácerá mucha gente de la capital, ya que esta Semana Santa no tienen lugar en la misma tan solemnes actos.

—El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia ha dispuesto salir mañana á visitar las estaciones, á cuyo fin ha invitado para que le acompañen á la Excmo. Diputación y Ayuntamiento, Consejo de provincia y demás corporaciones civiles, y á todas las oficinas de Hacienda y administración que dependen del propio gobierno.

—Se halla ya terminada la reposición del piso de la entrada al anden del muelle por la parte de las puertas del Mar, y aun cuando esta mejora haya debido sujetarse á ciertas exigencias de localidad para no destruir las bóvedas de ninguno de los almacenes, no deja de ser sumamente apreciable.

—En la Casa de moneda de esta capital se ha acuñado un doblon de á cien reales, el cual ha sido remitido á S. M., con el objeto de que si merece su Real aprobacion, sirva de modelo á las monedas de igual valor que en lo sucesivo se fabriquen en el reino. Hemos visto el ejemplar de la citada moneda, debido al esperto buril del grabador D. Antonio Casals, el cual nos ha parecido ser de mucho mas gusto que las que circulan en el dia.

—En la noche de anteayer, á eso de las diez de ella, fué asesinada en el paseo de la Esplanada por la parte de la Pescadería, una desgraciada mujer que á dicha hora se encontraba hablando en dicho sitio. Asegúrase por voz pública que cuando se corria tras del agresor fué detenido otro hombre que tambien estaba herido en la cara de una cuchillada. Tenemos entendido que inmediatamente se procedió por la autoridad á la instruccion de las oportunas diligencias sobre ambos hechos.

—Durante la penúltima noche fueron detenidas y conducidas á la Alcaldía varias mujeres de sospechosos antecedentes, que por su conducta han dado, segun se dice, fundado motivo de queja á la autoridad.

—Leemos en el «Diario de la tarde»: En la mañana de ayer, en una fábrica de la calle de San Agustín se escapó del muelle el contrapeso, que aunque de madera, puede calcularse en mas de cien arrobas de peso, fracturando horriblemente una pierna á uno de los trabajadores.

—Anteayer noche tuvimos el gusto de asistir, en casa del maestro Sr. Barrau, á uno de los ensayos de la *Salve* que, segun dijimos en uno de nuestros pasados números, se ha compuesto para ser cantada en Monserrat por una porcion de jóvenes distinguidos y ventajosamente conocidos en los círculos de nuestra sociedad. Es una *Salve* de mucho mérito escrita espresamente por el maestro Sr. Soriano Fuertes. La caravana expedicionaria, que se propone visitar en peregrinacion el venerado santuario de la Virgen de Monserrat, saldrá uno de estos dias de Barcelona, y segun creemos, la *Salve* será cantada en aquel célebre templo la noche del Sábado Santo. Tambien están dichos jóvenes ensayando el precioso coro del maestro señor Manent que se canta en el acto cuarto de la comedia *Juan Garin*, para cantarlo mientras suban la montaña y cuando vayan á recorrer las ermitas.

—Asegúrase que durante la estacion del verano van á restaurarse los dorados y pinturas del techo y antepechos de los palcos y anfiteatros del Gran teatro del Liceo que actualmente se encuentran completamente deslucidos y en algunas partes del techo deteriorados. Siendo de todo punto indispensable la realizacion de esta mejora, es de esperar que se verificará de una manera correspondiente al lustre y grandiosidad del coliseo.

—Habiéndose considerado conveniente el colocar en el centro de la plaza mercado de San

José la farola que lució primero en la plaza de la Constitución y después en la Rambla de Santa Mónica, la experiencia ha demostrado que se halla muy bien en el espresado sitio pero que para conseguir que la plaza quedase de noche competentemente iluminada sería necesario colocar algunos faroles de gas al rededor de los pórticos.

### ESPOSICION FRANCESA DE 1855.

Por decreto del Emperador Napoleon de fecha 6 de abril se aprueban las reglas generales para la grande esposicion de productos agrícolas, manufacturas y obras de arte de todas las naciones. La esposicion debe abrirse en 1.º de mayo de 1855 y cerrarse el 31 de octubre del mismo año, corriendo bajo la direccion y vigilancia de la comision imperial creada por decreto de 24 de diciembre de 1853. En cada departamento, una comision nombrada por el Prefecto tomará las medidas que se crean convenientes para promover el buen éxito de la esposicion y escoger los artículos que deben figurar en la misma: si se considera necesario se nombrarán tambien sub-comisiones.

Relativamente á los gobiernos extranjeros, se les invitará á que nombren comisiones para la eleccion, exámen y envío de los productos de sus súbditos, y á que notifiquen lo mas pronto que sea dable á la comision imperial el nombramiento y formacion de aquellas comisiones para que puedan ponerse desde luego en comunicacion con las mismas. La comision imperial no corresponderá con particulares, sino tan solo con las comisiones departamentales y extranjeras, y no se admitirá ningun artículo en la esposicion sin mediar la autorizacion de aquellas comisiones. Las mismas darán á conocer lo mas pronto posible el número probable de espositores y el espacio que aproximadamente necesitarán, y en su vista la comision imperial señalará el lugar en proporcion á las demandas. La lista de los espositores admitidos debe ser enviada á la comision imperial á lo mas tardar el 30 de noviembre de 1854, debiéndose especificar sus nombres, profesiones y direccion; el número, clase y cantidad de los objetos que desean presentar, y la altura, latitud y profundidad del espacio que requerirán.

Todos los productos de agricultura, manufacturas y artes serán admitidas, esceptuándose: 1.º Animales y plantas vivos; 2.º Materias vegetales y animales capaces de ser deterioradas; 3.º Materias fulminantes y todos los objetos peligrosos, y 4.º Artículos demasiado grandes ó voluminosos. Los artículos presentados deben ser distribuidos en dos divisiones y cada division en grupos, á saber: 1.ª division: primer grupo. Manufacturas cuyo principal objeto es la estraccion ó produccion de las primeras materias: 2.º grupo. Aquellos artículos cuyo especial objeto es el empleo de la potencia mecánica. 3.º Aquellos cuyo empleo físico y agentes químicos están relacionados con las ciencias é instruccion. 4.º Aquellos que están especialmente relacionados con las profesiones liberales. 5.º Manufacturas de productos minerales. 6.º Manufacturas de tejidos. 7.º Muebles, ornato, imprenta y música.—2.ª division. Obras de arte, á saber: pinturas, grabado y litografía, escultura y grabado de medallas, y arquitectura.

Los objetos así franceses como extranjeros deben ser entregados en el palacio de la esposicion desde el 15 de enero al 15 de marzo de 1855, pero se permitirá que los productos manufacturados á los que pueda perjudicar el estar mucho tiempo empaquetados no sean remitidos antes del 15 de abril. Se darán certificados á los espositores para la proteccion de los dibujos é inventos que aun no tengan patente. Finalmente se formarán jurados para recompensar á los espositores mas meritorios, quedando reservado para un decreto posterior el fijar la clase de los premios.

### Granollers 10 de abril

El concierto vocal é instrumental que, segun les habia anunciado en mi anterior, debía celebrar la Sociedad Filarmónica el domingo 2 del corriente: por causas inesperadas no tuvo lugar hasta anteayer sábado. Las piezas que forman el programa, en general fueron bien desempeñadas: así por parte de los cantantes Sres. Cabot y Escuder—D. Angel, y no Don Oriol como mal informados habíamos dicho—como por parte de la orquesta.

El Sr. Cabot lució su fuerte cuanto agradable voz de tenor en todas las piezas que cantó, especialmente en la romanza «El sueño de una noche de verano», en que fué justamente aplaudido.

El Sr. Escuder—á quien aun no habíamos tenido el gusto de oír—posee muy buena

escuela y canta con mucha seguridad, habiendo dicho con espresion la romanza Antonio de la «Linda».

Los duos de la «Lucia» y del «Belisario» agradaron sobremanera á la escogida concurrencia que llenaba completamente el salon: y particularmente el último hubo de repetirse á instancias de todos.

El Sr. Granadell, ya como autor de las variaciones de flauta y del vals «Recuerdos de Granollers»; ya en su ejecucion, como tambien en la direccion de las piezas de canto; supo sostener el alto concepto que goza entre cuantos le conocen.

El Sr. Galí ejecutó con gusto y afinacion la barcarola de violin.

Los Sres. Ruiz, Gironella y Saló tocaron con precision y ajuste el terceto de flauta, clarinete y cornetin.

Por fin, á eso de las once los Sres. socios y convidados desocupaban el salon, todos complacidos: pudiendo así arrasar á todos los que tomaron parte en el concierto, que su recuerdo quedará eternamente en nuestra memoria; y que solo deseamos llegue el dia en que la Filarmonica disponga otras funciones tan brillantes como las que ha dado esta Cuaresma, y especialmente la que acabamos de reseñar, aunque de un modo imperfecto.

Las obras de nuestro ferro-carril siguen con mucha actividad. Hoy quedará probablemente cerrada la estacion por medio de una empalizada; y los rails están ya casi colocados hasta la misma.

—Ayer se celebró la procesion como se acostumbra todos los años, habiendo entrado en la iglesia parroquial á las nueve y media. Muy lamentable es que la juventud de esta villa apenas tome parte en funciones tan santas que nos recuerdan los sacrosantos misterios de nuestra augusta Religion.

Olot 6 de abril.

Cuando la nacion fatigada de trastornos políticos inauguró la era del brillante porvenir que le promete el plan general de carreteras, sintióse esta villa febrilmente agitada conociendo que su futura suerte dependia de seguir, en escala proporcionada á su categoria, el movimiento y desarrollo general. Desde entonces su tema constante ha sido «carretera» y en mil y una variantes ha glosado la misma frase, aprovechando cuantas ocasiones se la han ofrecido para impetrar del gobierno y de sus delegados el favor de verse envuelta en esa salvadora red. Sus votos fueron oídos y la poblacion lanzó un grito de entusiasta alegría al ver principiar en 1848 dos vias que debian ponerla en comunicacion con Barcelona y Gerona. Poco despues se abandonó el proyecto. Cerráronse los trabajos en ambas carreteras y con ellos se cerraron muchas fábricas. La emigracion de familias fué en aumento y la industria se sumergió en un espantoso marasmo, debido á la competencia que ventajosamente pudieron hacer ya desde luego otras poblaciones mas afortunadas.

Continuamente sentirá esta villa los tristes efectos de tal abandono; todos los años ha visto aumentado el catálogo de familias indigentes, y en el actual, especialmente, la miseria se hacia cada dia mayor por razon de la escasa anterior cosecha, consiguiendo aumento de precio en los artículos alimenticios y absoluta falta de trabajo para procurárselos. Este precario estado hubo de contristar profundamente á nuestra celosa Municipalidad, y en una sentida esposicion se dirigió al Excmo. Sr. Capitan general, con cuya benevolencia estaba segura podia contar; y no se engañó, puesto que á los pocos dias dispuso continuar los interrumpidos trabajos en la carretera de Olot á Besalú y Gerona.

Apenas se supo tan fausta noticia se presentaron pidiendo trabajo mas de 1500 hombres, y si bien solo pudieron ocuparse unos 400 que alternan por semanas, como la esperanza renació en el corazon de todos, la comarca entera bendice la mano del General que hace un uso tan noble de su autoridad enjugando las lágrimas de tantos infelices, procurando á muchos el medio de huir de la mendicidad y cerrando á no pocos el camino del crimen á que les hubiera tal vez arrojado el hambre.

Si, como esperamos, no se interrumpen esta vez los trabajos y logramos ver concluida esa anhelada carretera, el benemérito D. Ramon de la Rocha, á cuya paternal solicitud deberemos la transformacion que experimentará esta villa, habrá levantado en el corazon de cada ototense un altar donde se bendiga su nombre, y en aras del cual se sacrifique toda idea encaminada á turbar la tranquilidad á cuya sombra habremos conseguido un bien tantos años hace esperado.

Cervera 8 de abril de 1854.

Los sembrados de este territorio y de las llanuras del Urgel ya comienzan á resentirse

de la falta de lluvias, pues hace tres ó cuatro meses que no han recibido agua. Durante el invierno y á beneficio de las humedades que dejó la nevada han podido mantenerse en un estado regularmente bueno; pero ahora entrada la estación de los vientos y del calor progresivo del sol, haría muy buen efecto una lluvia, que aseguraría de una manera lisonjera la cosecha de granos.

De resultas de los rigurosos frios del invierno que acabamos de pasar, muchos olivos de este territorio aparecen enteramente secos, como que se cree que la mayor parte tendrán que ser arrancados por ser del todo muertos. De los que tan solamente les cae la hoja, se dice que tienen esperanza de reverdecer y poblarse otra vez; pero quedarán castigados por algun tiempo para que puedan volver á dar fruto.

El batallón cazadores de Vergara núm. 16 que vino á este punto en primeros de marzo en reemplazo del primer batallón de Zamora, salió de aquí en la noche del 1.º del actual en direccion de Barcelona, con motivo segun se dijo de las ocurrencias de extraño género que tuvieron lugar allí. Y si bien quedan desvanecidas aquellas, dicho batallón no ha regresado aun, y parece se encuentra detenido en Igualada.

Ha tenido lugar otro robo de iglesia. La del pequeño pueblo de Talavera á dos horas al S. E. de esta ciudad, camino de Santa Coloma de Queralt, fué robada estos dias atrás, llevándose los agresores varias alhajas de la misma. Aun que el juzgado de esta ciudad salió para aquel punto, parece que nada ha podido averiguarse por ahora de quienes sean los autores del delito.

Muy reparable se hace ya por este pais el que con tanta frecuencia se cometan robos sacrilegos de semejante especie, algunos de ellos de prendas de algun valor, y raras veces se descubren los culpables de tales atentados. Acerca del que ocurrió en la villa de Anglesola el año próximo pasado, si bien fueron capturadas algunas personas como presuntos reos, fueron soltadas luego por no quedar justificada la culpabilidad ó presunciones que contra ellas se imputaba. Igual resultado dió otro robo de la iglesia del pueblo de Castellnou de Olüja.

## BELLAS ARTES.

### II.

No hay que disimular la general indiferencia de nuestro público con respecto á los estudios tenidos por improductivos. Cuando en otros paises, y este es un hecho y no un argumento apoloético, cabe preguntar muchas veces si se lleva hasta el esceso y la minuciosidad el examen de las cuestiones literarias y artísticas, aquí se miraría con cierto desden la dilucidacion de las que entrañan un verdadero interés, y aun las pocas y algunas de ellas excelentes publicaciones relativas á estas materias que han logrado algun éxito, lo han debido comunmente á circunstancias accesorias y á alicientes extraños al arte. Para prueba de lo fundado de nuestra queja bastará un ejemplo literario que no dejará lugar á réplica. Un autor de quien hace poco hablamos especialmente, el malogrado Ozanam, escribió un tratado sobre el Dante y no sobre el Dante entero sino mas bien sobre el *Theologus Dantes nullius dogmatis expertus* de la antigua inscripcion. De esta obra se publicaron en Italia cuatro traducciones diversas. Ahora bien, si se escribiese una obra estrangera en el mismo sentido acerca de Calderon por ejemplo, se puede desde luego asegurar que las traducciones españolas no pasarían de una, y aun esta de pocos ejemplares y que para que los últimos desocupasen los estantes del librero seria necesaria toda la agilidad del traductor y todo el trompeteo de sus allegados. Supongamos por otra parte que se escribiese en España una obra sobre la pintura italiana; es muy probable que se diría que ya existían muchas sobre la materia, que á que viene tratar asuntos de fuera de casa etc. Y si un escritor laborioso y de talento emplease un buen número de años para ilustrar no toda esta historia, sino un solo período de ella, lo relativo á un solo pintor ¿no se tomaría al autor por un cuasi-ocioso que no sabe como emplear mejor el tiempo? pues de estos cuasi-ociosos hay en otros puntos muchos á quienes no menos que á su pais se considera como muy honrados con tales trabajos. ¿Y esto qué significa? ¿que los otros son menos positivos y sesudos ó que nosotros somos mas mezquinos y materiales? ¿que allí se estiman algo mas los hombres por lo que valen y aquí por lo que pueden? La verdadera razon estriba en que en todos los paises hay un círculo que se ocupa y toma interés en las cosas de ingenio y que este círculo es entre nosotros estrechísimo y en otros puntos muy estenso, como que ademas de los profesores lo componen personas que despues de haber cumplido con las atenciones de su estado saben grangearse algunos momentos para adornar su espíritu. La

indiferencia de que tratamos no solo influye en los estudios teóricos, sino tambien en la práctica de las bellas artes.

Sabido es, á mas de que se desprende de lo que anteriormente dijimos, que la mirada retrospectiva que se ha dado á nuestras antiguas artes cristianas, ademas de haber favorecido los estudios arqueológicos ha trascendido tambien á la práctica y á la produccion de nuevas obras. La pintura en especial ha alcanzado en nuestra época un nuevo siglo de oro, que ha resucitado las maravillas y los puros esplendores de los dos últimos siglos de la edad media y de los primeros tiempos de la historia moderna. Este renacimiento de la pintura no se ha amortiguado y vive y acaso se acrecienta todavia, lo cual da lugar á plantear la cuestion de como no ha influido en él desventajosamente la notoria decadencia de la poesia. Contestar que este movimiento se mantiene mayor tiempo porque su origen fue mas tardío nos parece una solucion obvia pero poco satisfactoria. Acaso será por la mayor aplicacion de las obras pictóricas á objetos determinados, por la mayor influencia de la parte mecánica y de los estudios preliminares que son la causa de que haya menos pintores que poetas y al propio tiempo menor número de los primeros que de los segundos que abandonen su arte en la edad madura, y sobre todo porque el primer origen y el manantial siempre renaciente de esta escuela es el espíritu religioso y que allí hay vida y belleza donde no se agotan el entusiasmo y la esperanza. Esta direccion pictórica ha producido ya innumerables obras, tan hermanadas entre sí por el espíritu como por las formas y ha logrado una existencia modesta pero robusta y no interrumpida, como todo lo que se funda en principios rectos y fecundos y no en los caprichos de una moda pasajera. Pues no creemos equivocarnos al decir que entre los primeros que acogieron tal innovacion artística, antes que el rumor de ella sonase en Francia, antes de que en la misma Italia fuese completamente acogida, se contaron algunos jóvenes españoles que no han dejado de ser fieles á las convicciones que entonces adoptaron, y que en ellas hallan pasto para su imaginacion y perenne manantial de fruiciones artísticas. Y no porque les hayan sobrado los estímulos, pues exceptuando pocos casos, que especialmente han tenido lugar en la corte, sus facultades pictóricas han tenido que emplearse en trabajos, si bien honrosos y de mérito, subalternos é indignos de las altas concepciones de su mente. Como ademas faltan los oportunos medios de publicidad (pues ni una sola Revista literaria ó artística ha podido sostenerse en España) van acostumbrándose los artistas á la oscuridad y se cansan á la larga del monólogo á que se ven reducidos y de hacer esfuerzos que no han de tener quien los aprecie ni los observe. Compárese tal situacion con la gloria esplendorosa que rodea las obras de otros artistas, las del prusiano Kaulbach por ejemplo, que constituyen el orgullo de los gobiernos ó de los potentados que las encargan y protegen, que aclaman á lo lejos los aficionados de estraños paises, y que, segun se cuenta y es lo de mas precio, acuden á contemplar y admirar los compatriotas del pintor desde muchas leguas á la redonda.

No podemos terminar mejor esta momentanea escursion (que no quisiéremos pudiese llamarse algarada) en el campo de las bellas artes, que dando noticia de un reciente trabajo sobre el origen, desenvolvimiento y renacimiento del arte cristiano, cuyo espíritu es fácil adivinar por un capítulo que tenemos á la vista. Su autor es el abate Sagette profesor en el seminario de Bergerac, que como Bourrasce y otros del mismo estado no han juzgado indigno de su ministerio ocuparse en estas materias que son tambien objeto de enseñanza en las escuelas eclesiásticas de la nacion vecina. Observaremos que el vivo entusiasmo por las artes cristianas de la edad media, ha sido una de las causas, pero causa inocente, de la malhadada cuestion de los autores clásicos, y aunque por razones ajenas de este lugar, nuestro humilde y en ciertos puntos de la cuestion desautorizado parecer, está muy distante de ser favorable á la exclusion de estos autores, ni en materias literarias, ni en las artísticas, creemos que en cierta manera puede excusarse lo que en ello haya habido de parcial y exagerado, si ha sido parte á que se entrase de lleno en la restauracion de las artes modernas. Véase pues el extracto del indicado capítulo, cuyo autor entre otros lemas análogos que debia recordar como fundamento de sus principales ideas, escogió el siguiente, tomado de las epístolas de San Gregorio: «Ab re non facimus si per visibilia, invisibilia demonstramus».

«Todas las ramas del arte se reunen en la catedral para formar una inmensa y poderosa armonía condensada, regularizada y equilibrada, la cual como la de las esferas y como la de la creacion solo canta un nombre, el gran nombre de Dios, y es eco y preludio de la eterna armonía de los santos. El arte cristiano no solo cree y adora y es un acto de fe y una fórmula de adoracion, sino que tiene ademas la mision de enseñar, de edificar y de consolar y de derramar en las almas el espíritu de verdad, de pureza y de amor. Este arte puede

de Turquía; y cuando hemos preguntado hace algun tiempo, como teníamos derecho á hacerlo, cual seria, en caso de rompimiento, la conducta de Austria, la respuesta de esta ha sido satisfactoria.

Es cierto que se reservaba referirse al gobierno de Prusia, y estoy convencido de que si este último hubiere accedido á las miras de Austria, hubiera podido hacer en este momento una comunicacion sumamente satisfactoria. El gobierno prusiano no ha creído poder adherirse á nuestras proposiciones. Ha hecho conocer al mundo sus miras sobre esta cuestion, y, debo decirlo, estas miras me parecen ahora muy mezquinas. (Atencion.)

Siempre habia creído que Prusia era una potencia europea; la habia considerado como una de las grandes potencias de Europa; pero en el documento de que hablo solo se trata de los intereses alemanes y de los deberes hácia Alemania, olvidándose de sus deberes hácia Europa. Sin embargo, espero que no tardaremos en recibir comunicaciones de otro género. Tengo la conviccion de que si Prusia piensa mantener su posicion en Europa, distinguida como ha sido y es en las artes y en la guerra, no puede consentir en que el desarreglo del equilibrio europeo y el inmenso engrandecimiento de Rusia, sean indiferentes á Alemania y aun menos á Europa. (Muy bien.) Pero yo espongo á la Cámara los hechos tales como son; pero sucede que las negociaciones continúan y el paso mismo del Danubio, efectuado por las tropas rusas, no han conducido todavía á Austria á declarar inmediatamente su decision de tomar las armas para oponerse á la agresion rusa.

He dicho que en mi sentir hubiera estado dispuesta á hacerlo, si el temor de no verse acompañada de Prusia no se lo impidiera, pues no queria encontrarse espuesta á mayores peligros, decidiéndose á tomar este partido. Repito lo que he dicho siempre con respecto á esta cuestion: que es imposible que se haga esta guerra y que las grandes potencias alemanas no comprendan que es su deber estricto y vigoroso tomar parte en ella; que están tan interesadas como Inglaterra en sostener su independendencia y reprimir esta tentativa nueva y odiosa. Tal es mi conviccion y mi esperanza en este asunto.

La otra pregunta que se nos puede hacer es relativa al objeto y fin de la guerra.

Ahora, como lo he hecho observar, no puedo decir mas que lo que parece me autoriza á decir mi deber, y creeria que me apartaba de él del modo mas grave si impidiera que el gobierno inglés pudiera adherirse en cualquiera época á condiciones de paz que le pareciesen justas y honrosas. Por mi parte no consideraré como justa y honrosa ninguna de las que no aseguren su independendencia al imperio otomano. Pero respecto á los medios que deben emplearse para ello, todos sabemos cuáles son las eventualidades de la guerra; todos sabemos con qué prontitud puede cambiar el aspecto de Europa de un momento á otro, y juzgo que no seria útil, creo que seria faltar á la vez á la prudencia y justicia que se debe al pueblo inglés, si indicara de un modo especial y circunstanciado cualesquiera condiciones para que sirvieran de base á la conclusion de la paz. Esta Cámara sabe que si se hubiera acudido á condiciones que, segun mi opinion, no hubiesen sido ni seguras ni honrosas, ella tiene poder de desecharlas y censurar á los ministros que hubieran firmado semejante paz. Este poder se ha ejercido; que sea con sabiduría ó nó, la cuestion no es esa, pero ha sucedido, y los ministros que han firmado una paz reprobada por esta Cámara, han sido depuestos por haber suscrito semejantes condiciones de paz. Sin duda, bastará á la Cámara que la cuestion quede en este estado, porque habiendo tomado las armas por necesidad, con el fin de proteger á un aliado, nuestro primer objeto debe ser resistir al agresor y favorecer á éste aliado; despues no soltaremos las armas hasta que este no se vea libre de su formidable adversario.

No sé qué mas puedo añadir á lo que he espuesto sobre la marcha que han seguido estas negociaciones y respecto á las causas de la guerra y su objeto, porque está claro y manifiesto. Un aliado, una potencia cuya dependendencia é integridad habia sancionado el derecho público de Europa, ha visto atacadas y puestas en peligro sus provincias, se le intima que firme vergonzosas condiciones de paz en pago de la evacuacion de estas provincias. Este aliado se niega á ello porque las considera deshonorosas. Vamos á ayudarle á resistir á esta agresion. Hemos celebrado con Turquía un convenio que siento no poder comunicar á la Cámara porque no está ratificado, pero en él consta que la Puerta no firmará la paz sin el concurso y aprobacion de Inglaterra y Francia.

El convenio no contiene, y creo que se hubiera cometido un error grande si hubiese sucedido lo contrario, ninguna estipulacion relativa á la administracion interior de Turquía. No hemos propuesto á la Puerta ningun convenio de este género.

Le hemos propuesto una especie de convenio militar, que, cuando sea presentado á la Cámara, será sancionado, así lo creo, con la aprobacion de esta Cámara y del país. Dejo, pues, el asunto á la Cámara tal como está profundamente convencido de que la gran ma-

voría de sus miembros se interesa sinceramente por el honor y grandeza del país, y que deplorará como yo el que nos hayamos visto reducidos á la necesidad de hacer la guerra; pero estoy persuadido también de que ninguno de esta Asamblea está dispuesto á retirarse ante una lucha honrosa, la cual confío que tendrá por resultado garantizar la independencia de nuestro aliado. (Aplausos.)»

La abundancia de materiales no nos ha permitido hasta hoy publicar la encíclica de Su Santidad al clero armenio, la cual es como sigue:

« Pío IX Papa.

Venerables hermanos y amados hijos, salud y bendición apostólica.

Ya sabeis todos, venerables hermanos y amados hijos, el afecto paternal que han profesado siempre los romanos pontífices, desde los tiempos mas remotos, á la nacion armenia por tantos títulos ilustre, y el afán y solicitud que han tenido por atraer esta nacion á la unidad católica. No ignorais el fruto que han recogido nuestros predecesores de tantos y tan incesantes esfuerzos, ni cual fué su alegría cuando tuvieron la dicha de ver que un gran número de armenios, vueltos á la profesion de la fé católica, permanecieron en ella firmes y constantes. Ya sabeis con que admirable virtud y con qué gloria para su nombre, los católicos armenios en tiempos desdichados, aun con riesgo de su vida, han sufrido animosamente toda clase de males por defender y profesar la unidad de la fé católica, cuyo amor y celo inflamaban sus corazones, y con qué perseverancia esta silla apostólica les ha dado constantemente todos los socorros que era posible darles de una manera ó de otra segun su propósito: á las necesidades de toda especie, y particularmente á sus necesidades espirituales. La gerarquía episcopal de los pastores, restablecida hacia mucho tiempo, no podria sostenerse mas que en los países mas distantes del teatro de la persecucion; pero en su solicitud por el bien espiritual de los armenios residentes en Constantinopla y en las provincias vecinas en que los obispos no podian residir, esa Santa Sede no creyó que debía despreciar nada de lo que podia asegurar su salud. Por esta razon se aplicó de la manera mas incesante, por un lado á formar para vuestra nacion excelentes sacerdotes, haciendo servir á este objeto nuestro colegio romano, y por otra parte á escitar en el ánimo de los jóvenes educandos, sobre todo en el de los que dirigian congregaciones religiosas, el deseo de trabajar ardentemente en el bien espiritual de vuestra nacion. Ya os acordais, venerables hermanos y amados hijos, como desde que las circunstancias lo permitieron, esta Sede Apostólica estableció en Constantinopla un pastor armenio revestido de la dignidad episcopal, y cómo mas tarde habiendo los armenios católicos, gracias á la clemencia del soberano Emperador de los turcos, adquirido la libertad que por la union de las armas debía hacer florecer la religion y darle nuevo vigor, se erigió una silla arzobispal, y formada en esta misma ciudad á fin de que tuviesen su arzobispo propio. Todo esto lo atestiguan las letras apostólicas de nuestro predecesor Pío VIII. Todo el mundo sabe igualmente el infatigable y particular afán de nuestro predecesor inmediato Gregorio XVI, de feliz recordacion, para reconstituir esta insigne diócesis y para procurar mas y mas el bien y la prosperidad de los armenios católicos. En cuanto á nos, cuando por una disposicion incomprendible del Altísimo fuimos elevado á esta silla sublime del principe de los apóstoles, abrazando con el pensamiento y con el corazón el mundo católico entero, dirigimos con apresuramiento y amor los esfuerzos de nuestra solicitud paternal hácia esta noble parte de la nacion armenio-católica. Por la mediacion de nuestro venerable hermano Inocencio, arzobispo de Sidon, enviado en calidad de nuncio extraordinario al soberano Emperador de los turcos, para espresar á este principe nuestros sentimientos de amistad, tuvimos cuidado de recomendar eficazmente al poderoso Emperador otomano los armenios y las demás naciones orientales católicas que residen en su imperio. Deseando ardientemente procurar el mayor beneficio de vuestra nacion, encargamos á nuestro dicho hermano que hiciese las mas escrupulosas investigaciones acerca del estado en que se encontraba, y nos diese cuenta del resultado á fin de que despues de reflexionar detenidamente nos fuese posible adoptar la resolucion mas propia para procurar el bien espiritual de vuestra nacion.

Despues que nuestro hermano, cumpliendo con la mision que se le habia encargado, nos dió todos los informes que habia recogido con tanto cuidado, aprobamos diversos decretos propuestos por nuestros venerables hermanos los cardenales de la Santa Iglesia católica romana, de la congregacion de la Propaganda, y entre otros, el que desaprueba la sociedad llamada Nacional, de la que se previa con razon que habia de producir funestos re-

considerarse como una traduccion plástica de las verdades anunciadas por la voz del sacerdote, y como la Iglesia ha sabido sacar del arte cristiano tan magníficas enseñanzas para explicar ó inculcar sus dogmas, sin duda nos es permitido contarle entre el número de los órganos de santificación que el hombre mueve, pero que sabe dirigir el espíritu de Dios. Bajo el velo de la belleza artística que tantos atractivos tiene para nosotros, nos enseña los rasgos y nos revela los encantos de la eterna belleza. Menos inmaterial que la palabra, la imagen se enseñorea fácilmente de los sentidos y sin tratar de escitarlos, los halaga, los aduerme dulcemente y los encanta hasta que se comunica con el alma para hablarle el lenguaje del espíritu. El poder del arte se dirige en particular al pueblo, á los pequeños, á los pobres, á los ignorantes, á los que solo juzgan y comprenden por medio de los sentidos y son poco accesibles á las abstracciones metafísicas, á las almas de aquellos que enteramente inclinados hacia las cosas exteriores por efecto del trabajo y de la miseria, necesitan un apoyo que les sostenga, una voz que les consuele y una enseñanza que puedan comprender. La Iglesia, siempre madre, es un espectáculo para sus ojos, un concierto para sus oídos, una riqueza para su pobreza, una nobleza para su miseria, un consuelo para sus días de prueba y una promesa para sus esperanzas. Tal debe ser el arte cristiano para corresponder á sus destinos y tal fué en otro tiempo.—El pueblo necesita de fiestas, de algo que resplandezca á sus ojos, que cante para sus oídos y hable á sus sentidos todos; algo grande y bello en que descanse su cuerpo y se dilate su alma y á que pueda mezclar su múltipla voz y que sirva para calmar sus fuertes pasiones. Así lo comprendió la Iglesia que se sirvió del arte cristiano como de una voz dulce que alentase al pueblo y de una caricia maternal que lo consolase. La muchedumbre ignorante y trabajadora, los privilegiados del amor y de la compasión de Jesus, eran también los privilegiados de las oraciones y de las fiestas de la Iglesia. En otro tiempo el pueblo no sufría menos fatigas y trabajos, menos miserias y sufrimientos que hoy día, pero era mas feliz y estaba mas resignado porque creía y esperaba, porque entonces se le predicaba la fe en su lengua natural, es decir, en la lengua de los sentidos, de los sonos, de los colores, de las líneas y de los contornos, en la lengua del arte cristiano. Trabajo costará aliviar las miserias de la muchedumbre, y si llega á hacerse su pan menos negro, su vestido menos grosero y su mansion menos sombría, no por esto se infundirá docilidad en su espíritu y resignación en su pecho, mientras no se aumente su fé al mismo tiempo que su bienestar. Lo que puede hacerse y lo que antes se hacia es consolarlo y alentarle, es realzar y transfigurar sus trabajos y miserias y para ello se hallará un grande auxilio en el arte que puede abrir en el corazon del pueblo un manantial vivo de poesia y de devocion. En otro tiempo la catedral era la verdadera casa del pueblo, su casa propia, construida con los sudores de su frente y las oraciones de sus labios; su casa paterna donde moraba la mejor parte de su vida, cuyas bellezas conocia y cuyas armonias comprendia. Para el pueblo se embellecía la catedral con pompas y magnificencias que eclipsaban las de los reyes; dábale á leer la maravillosa historia de sus antepasados bíblicos y evangélicos y le cantaba himnos parecidos á los que cantan en el cielo los bienaventurados. Por su parte el pueblo que tan fácilmente se impresiona y cuyo entusiasmo escitan siempre los grandes espectáculos, conservaba en su memoria y en su encantado corazon el recuerdo de estas fiestas, preludios de las fiestas eternas. En las prolongadas y fugitivas arcadas, en el fondo de las naves inundadas de claridad, de colores y de incienso, habia vislumbrado la aurora de la patria celestial; entre las indefinibles melodías del modo gregoriano habia oído el eco de los cánticos eternos y así es que la vida le parecia dulce con las promesas de la fé y fácil la resignación con las perspectivas del mundo sobrenatural.»

Tal es despojado de la parte metafísica y descriptiva el brillante capítulo de la obra del Abate Sagette.—M. M.

#### NUEVA YORK 22 DE MARZO.

La abundancia de materiales no nos permitió insertar en el número anterior varios extractos de la prensa de los Estados Unidos sobre el asunto del vapor «Black Warrior.» Procuraremos llenar hoy este vacío, para que vean nuestros lectores las opiniones emitidas por los periódicos que han examinado la cuestion con alguna calma é imparcialidad. No pretendemos sin embargo decir con esto que estamos completamente de acuerdo con ellos.

El mensaje de Mr. Pierce á la Cámara de Representantes, en el cual se hace uso de palabras gordas y que nos parecen poco compatibles con la moderacion y la dignidad que siempre deben resaltar en documentos de esta clase, ha sido vivamente criticado. «El

«*Courrier des Etats Unis*» se espresa en estos términos en su número del 17:

«Mr. Pierce se halla retratado en este Mensaje tal cual lo hemos pintado el primer año de su administracion. Siempre la misma irresolucion bajo el mismo tono afectado y sonoro de firmeza; siempre los mismos esfuerzos para conciliar las exigencias de la poblacion con los graves deberes del gobierno; las mismas palabras gordas, en fin, cubriendo el mismo vacío. Su lenguaje no tiene siquiera el mérito de la conciliacion y de la sabiduría, ni el de una determinacion, injustificable en sí misma, pero al menos proclamada con valor.

«Desde el momento en que Mr. Pierce reconocia que la via de una negociacion con el gabinete de Madrid es la única normal, hubiera debido, si quiera por mera conveniencia, evitar la serie de espresiones inútilmente irritantes, que emplea para calificar las dificultades sobrevenidas en Cuba. Y por otra parte, si es verdad que considera estas dificultades, ya no como meros accidentes, sino como «agresiones» e «insultos», ¿cómo se limita repentinamente su áspera susceptibilidad á «sugerir» al Congreso las medidas provisionales que puedan parecerle necesarias?

«La verdad es que el Presidente no ha sabido optar francamente entre el clamor mas ó menos público que le enderezaba consejos extremos y la apacible reflexion que le indicaba la verdadera línea de conducta que habia de seguir. Como jefe político supremo de una gran república, sentia cuán ridículo y odioso seria el querer transformar en «casus belli» un incidente casi vulgar en las relaciones mercantiles de dos países; mas como cortesano de la popularidad, no ha tenido el valor de emitir esta opinion, y ha querido dejar parte de la responsabilidad á los exaltados. Pero como todos los términos medios, calculados por las susceptibilidades tímidas, su espediente ha venido á parar esclusivamente en un sistema falso en sí mismo, y sin prestigio á los ojos de ningun partido.

«Sea de esto lo que fuere, el asunto está de hoy mas en manos de la Cámara de Representantes, que esperamos sabrá tratarlo como conviene á un gran cuerpo político. Un debate preliminar, que ocupó parte de la sesion de ayer (16), confirma ya esta esperanza. Se han levantado efectivamente voces bastante amigas de la verdad para reducir la cuestion á sus verdaderas proporciones. Esperaremos con confianza el informe de la Comision de Relaciones Estrangeras, á cuyo exámen se han sometido los documentos.»

El «*Commercial Advertiser*», periódico muy recomendable por lo acertado de sus juicios cuando se ventilan cuestiones algo árdidas ó que propenden á exaltar la escitable imaginacion del pueblo norteamericano, ha hecho tambien del Mensaje de Mr. Pierce un aprecio notable por la claridad y la energía de su argumentacion. Dice así:

«Nos hemos llevado chasco con el Mensaje del presidente; en él se retrata al presidente Pierce desde el principio hasta el fin; el presidente Pierce tal cual se ha mostrado en todas las dificultades, cortejando el favor de todos los partidos y cambiando sus velas para hallarse siempre á sotavento, cualquiera que sea el rumbo por donde sopla la brisa. Un Ejecutivo que tuviese conciencia de su posicion, habria respondido á la solicitud de la Cámara que, hasta tener en su poder informes auténticos emanados de las dos partes, debia diferir la espresion de su opinion sobre lo que queda que hacer, ó el dar á conocer sus miras; semejante gobierno tampoco habria calificado ligeramente de «ofensa gratuita» el acto de las autoridades de Cuba.

«Habrá habido quizás una ofensa gratuita; pero el presidente de los Estados-Unidos hubiera debido tomarse el tiempo de averiguar el asunto antes de acusar á la faz del mundo á una potencia amiga, despues de haber oido únicamente á una de las partes. ¿Qué juicio se formará del primer magistrado del pueblo mas grande del mundo si, despues de las averiguaciones, resulta del informe de esas mismas autoridades que no se han desviado del principio de buena vecindad, si no que han obrado con arreglo á una ley bien conocida y universalmente aceptada? Y esto es aun posible. El presidente hubiera debido, cuando menos, esperar las esplicaciones que ha de dar España, antes de mancharla de ese modo á la faz de todas las naciones.»

El «*Tribune*», el «*Evening Post*» y otros periódicos de esta ciudad han emitido poco mas ó menos la misma opinion sobre el mensaje de Mr. Pierce. Justo es observar sin embargo que este documento tampoco ha merecido la completa aprobacion del «*Daily Times*», pero ha sido únicamente porque no es bastante «*fillibuster*». El «*Times*» hubiera preferido que Mr. Pierce siguiese los consejos de ciertos arlequines grotescos, como son el «*Sun*», el «*Herald*», el «*Democrat*», y otros.

El «*Journal of Commerce*» aun no ha juzgado oportuno emitir su opinion sobre el caso

del «Black Warrior»; espera sin duda una ocasion mas oportuna. Ha publicado sin embargo una carta de la Habana del 7 de marzo, de la cual se puede deducir que al capitan Bulloch se debe la detencion del vapor y el embargo de su cargamento.

«A su llegada á este puerto, dice la carta, los vapores «Filadelfia» y «Crescent City» de-clararon, como de costumbre que venian en lastre, pero se les devolvieron sus manifiestos con instrucciones para que en ellos espresasen la carga que conducian. Los oficiales de visita recibieron por respuesta que no traian carga para la Habana, y el capitan Windle añadió que se hallaba en la imposibilidad de hacer un manifiesto especial. «Seria mas largo que mi barca, dijo, y necesitaria dos dias para hacerlo; es imposible, señor». A esto le contestó el oficial de visita que «era asunto de mera forma», y que lo único que tenia que espresar era el número de fardos de mercancías».

Si el capitan del «Black Warrior» no se hubiera negado á cumplir esta formalidad, como se asegura que lo hizo, nada de lo que saben nuestros lectores habria sucedido.

El «Courrier and Enquirer», que tan indignado se mostró, segun antigua maña, aun antes de conocer los particulares del caso, ha bajado mucho el tono, como se verá por los siguientes párrafos de un artículo que publicó el 17:

«La proposicion hecha en la Cámara de Representantes (dice) para privar sumariamente á España del beneficio de nuestras leyes de neutralidad es groseramente indigna del país. España tiene el derecho de ser oida, y aunque el Capitan general de Cuba ha hablado, España no lo ha hecho. Seria una injusticia monstruosa de nuestra parte el apoderarnos de su propiedad ó permitir que se apoderasen de ella en provecho nuestro, sin proporcionarle antes una oportunidad de justificarse si es posible, ó al menos de dar indemnizaciones por lo pasado y seguridades adecuadas para lo futuro.

No tenemos evidentemente derecho moral ni internacional para abrogar de «motu proprio» nuestras obligaciones contraídas por tratados con España. Aun suponiendo en lo absoluto que los actos del Capitan General sean contrarios al tratado, todavia España tiene, por ley y por costumbre, el derecho de condenar aquellos actos y pagar á nuestros ciudadanos lo que se les quitó injustamente; y hasta que no llegue esta oportunidad no tenemos nosotros derecho de privar á España del beneficio de las leyes de neutralidad.

Estas leyes ú otras que se propongan el mismo fin, no son meros favores para nosotros, sino principios establecidos por la ley internacional y el sentimiento universal de justicia. Un tratado de amistad entre dos naciones envuelve en sí mismo la necesidad de obligar al pueblo de una á que respete los derechos territoriales de la otra. Permitir que una organizacion armada saliese de nuestras playas para invadir á Cuba y considerar al mismo tiempo en su fuerza y vigor nuestro tratado de 1819 con España, seria un absurdo estravagante, tan estravagante como suponer que dos gobiernos pueden estar en paz cuando sus súbditos están en guerra.»

El «Ledger» de Filadelfia alude en los siguientes términos á la gritería de ciertos diarios de esta ciudad.

«Algunos órganos de la prensa de Nueva York están armando un alboroto terrible con motivo del embargo del vapor «Black Warrior» por las autoridades de Cuba, y piden la anulacion de las leyes de neutralidad. Este es un ardid magnifico de los filibusteros. Los piratas que han estado codiciando Cuba obrarian entonces sin temor de que el gobierno de los Estados-Unidos los estorbase. Los bucaneros harian en el Golfo negocios provechosos, y como nunca han sido muy escrupulosos, poco les importaria de quien fuese la propiedad que cayese en sus manos. Algunos periódicos que abrigan muy pocos escrúpulos de honradez, están dispuestos á lanzarse inmediatamente en una guerra abierta para vengar este «ultrage.» La sangre que por este asunto corra, ni aun á las viejas mas tímidas y nerviosas causará desmayos.

Es probable que despues de la debida averiguacion resulte que el gobierno de Cuba tenga tantos motivos de queja como puedan tenerlos los dueños del vapor. Los gobiernos no se aventuran asi en una guerra por la mera gritería de ciertos periódicos. Si lo hicieran nunca estaríamos en paz, porque cada ocho dias «nuestro honor es insultado» y «nuestra bandera horriblemente ultrajada.» Y con todo sufrimos esas indignidades con notable calma y buen humor, y no hay gobierno ni bandera mas respetados que los nuestros.»

El «National Intelligencer» de Washington, en número de 17 del corriente, recomienda especialmente á sus lectores una carta notable firmada «Justicia», de la cual vamos á tomar algunos párrafos. Principia de este modo:

«El reciente mensaje del Presidente sobre el embargo del «Black Warrior» naturalmente ha llamado mucho la atención. Toda la cuestión con respecto al embargo de dicho buque puede encerrarse en una cáscara de nuez, aun teniendo presente la relación «ex parte» que hacen los mismos reclamantes. El barco y su cargamento han sido embargados por una violación de las leyes de aduana de Cuba, que exigen que todo barco que entre en la Habana con carga á bordo, aun sin la intención de desembarcarla allí y arribando únicamente para hacer provisiones ó con otros objetos, declare dicha carga en su manifiesto como de tránsito: pero en vez de conformarse con esto, el «Black Warrior» se declaró en lastre y bajo este concepto se hizo la entrada y la salida en la aduana, sueltándose así el barco y el cargamento á comiso, cuyo comiso han llevado á cabo las autoridades de Cuba. Si tal es en realidad el caso, es muy evidente que no tenemos razón para quejarnos; por que, por duras y rígidas que sean las leyes de aduanas en cualquier país, no tenemos derecho á obtener por fuerza que se hagan escepciones en favor de nuestros ciudadanos, que están obligados á conocer las de todos los países con los cuales tengan relaciones mercantiles, y que deben ó abstenerse de traficar con dichos países ó conformarse con sus reglamentos.»

El autor de la carta reproduce en seguida las quejas que han proferido los dueños del «Black Warrior», pretendiendo que se permite á otros vapores entrar en lastre en el puerto de la Habana y salir de él sin ser molestados, aun cuando trasborden carga, al paso que á ellos se les atropella por haber seguido hasta ahora la misma marcha sin habérseles avisado con anticipación. Cree «Justicia» que en este caso el gobierno de los Estados Unidos tiene derecho á pedir una satisfacción al de España, y luego continúa en estos términos:

«No conocemos sin embargo hasta ahora mas que un lado de la cuestión, y ese es el de la parte interesada y agraviada; y apenas es necesario decir cuán fácilmente se deja trastornar y pervertir por el propio interés el juicio hasta de los hombres que se consideran mejores entre nosotros. La simple justicia debe inducirnos á esperar y oír lo que la otra parte tiene que decir para justificar ó atenuar su conducta; y entónces, después de oídas ambas partes, se pueden sacar perfectamente en claro los verdaderos hechos del caso y tomar una prudente decisión en punto á lo que se haya de hacer.

«Bajo algunos puntos de vista las leyes de aduanas de los Estados Unidos son tan rígidas é injustas como las de cualquier otro país, sin exceptuar á Cuba. ¿Hay algo, por ejemplo, mas injusto que la disposición de que introducir géneros de contrabando por valor de 500 duros acarrea la confiscación de un barco que vale probablemente ps. fs. 100,000, aun cuando los dueños, los oficiales y la tripulación no sepan nada y que la parte culpable no tenga la menor conexión con ninguno de ellos? En virtud de esta disposición de nuestras leyes de aduanas, dos de los vapores de Cunard han sido embargados en el espacio de dos años en Boston y sometidos á los tribunales, que decretaron su confiscación. Los dueños tenían que optar entre verlos vender por el «marshal» ó dar una fianza por su valor, para esperar la decisión final del departamento del Tesoro sobre si había ó nó lugar á confiscación. Dieron en cada ocasión la fianza que se les pedía de 250,000 ó 300,000 duros, y se les permitió verificar su viaje de regreso. Y como los consignatarios presentasen luego pruebas satisfactorias de que los oficiales y las tripulaciones ignoraban completamente el contrabando, se cancelaron las fianzas, aunque no sin dejar de cobrar una multa considerable á manera de amonestación para que los oficiales de dichos barcos tomaran en lo sucesivo estrictas medidas preventivas. Según consta por la relación de los partes, las autoridades españolas hicieron el mismo ofrecimiento en el presente caso para devolver el «Black Warrior», dándose una fianza mientras se extendía la decisión final, pero este ofrecimiento no fué aceptado por los consignatarios.»

Refiere en seguida el corresponsal del «National Intelligencer» varios casos en que los administradores de varias aduanas de los Estados Unidos, y en particular el de la de San Francisco de California, ha cometido contra los extranjeros tropelías tan injustas como opresivas bajo los pretestos mas frívolos y ridículos de hacer observar las leyes, y luego añade: «Si cualquiera nación hubiera obrado del mismo modo contra nuestros barcos y nuestros ciudadanos, la indignación habría convertido al país en una brasa.»

No creemos necesario dar mas extensión á estos extractos de la prensa juiciosa de los Estados Unidos para demostrar cuan prematuro y ligero ha sido el juicio que han formado ciertos periódicos, y aun el mismo gobierno de Washington, acerca del caso del vapor «Black Warrior»

(C. de Nueva-York.)

A continuacion leerán nuestros lectores el discurso que pronunció lord John Russell en la sesion de la Cámara de los comunes del 31 de marzo, a propósito del mensaje de la Reina sobre la declaracion de la guerra á la Rusia, que fue aprobado por unanimidad aquel día.

Hé aquí el discurso:

«Se presentará una humilde esposicion á la Reina para darle gracias por su mensaje y por haber comunicado los diversos papeles sometidos á la Cámara por orden Real. La esposicion asegurará á la Reina de la justa apreciacion que hacemos de la solicitud y esfuerzos constantes para conservar á su pueblo los beneficios de la paz; le asegurará de nuestra perfecta confianza en la voluntad de S. M. de poner un término á las calamidades de la guerra, si este objeto puede conseguirse de una manera compatible con el honor de la corona de S. M. y los intereses de su pueblo. Hemos observado con profundo disgusto que los esfuerzos de S. M. han sido ineficaces por el espíritu de agresion desplegado por el Emperador de Rusia en su invasion y ocupacion continua de las provincias de Moldavia y Valaquia, negándose á aceptar las condiciones equitativas de paz propuestas bajo la sancion de las cuatro potencias principales de Europa, y en los preparativos de fuerzas inmensas hechas con el fin de apoyar sus injustas pretensiones. Estas pretensiones nos parecen subversivas de la independencia del imperio otomano. Pensamos que el mandato que se nos ha confiado exige por nuestra parte una firme resolucion de cooperar con la Reina á una vigorosa resistencia contra los proyectos de un soberano, cuyo engrandecimiento ulterior seria peligroso para la independencia de Europa.

Indudablemente hay un estímulo en el orgullo, la pompa y las circunstancias de una guerra gloriosa; pero no es posible pensar en la guerra sin pensar asimismo en las miserias que ha causado. Solamente despues de haber pesado bien estas circunstancias, aconsejo á la Cámara que sancione cordialmente las peticiones que le sean hechas. Lord Strafford de Redcliffe conoce á Turquía hace mucho tiempo, y hace muchos años que dijo que la independencia de Turquía no podria sostenerse sin la ayuda de las demas potencias de Europa, y que seria absolutamente necesario que la Puerta hiciese igual justicia á todos sus súbditos en general, y á los cristianos en particular. (Muy bien). Rusia ha tenido la costumbre de intervenir cada vez mas en los negocios interiores de Turquía. Si fijamos nuestra atencion en Rusia, observaremos que las demas potencias de Europa durante esta larga paz han trabajado de continuo en mejorar su posicion social. El objeto casi único de Rusia durante este tiempo, ha sido formar y mantener un ejército formidable. Como consecuencia de ello hay preparada en una parte de la costa de Rusia una inmensa fuerza militar, y segun hemos sabido estos dias, esta fuerza empieza á atacar la independencia del Sultan. Tenemos por otra parte la simpatía del mundo y dos naciones que marchan á la cabeza de la civilizacion, combinadas para rechazar esta agresion.

Dejo completamente á un lado la cuestion de los Santos Lugares, porque tengo que hablar de otras cosas. Es necesario tener presente, que la emperatriz Catalina, despues de una guerra feliz, obtuvo del Sultan un tratado para la proteccion de sus súbditos cristianos. El artículo sétimo del tratado de Kainardji declaraba, que sus súbditos cristianos y sus iglesias serian protegidos. Si su religion hubiese sido perseguida, el Emperador de Rusia hubiera tenido derecho á quejarse.

Volviendo á los sucesos del año pasado, la Cámara habrá comprendido que, apenas ventilada la cuestion de los Santos Lugares, Rusia presentaba nuevas exigencias con respecto á la Puerta.

Aquí el ministro lee un despacho del conde de Nesselrode al baron Brunnow, fechado el 7 de abril. El conde dice que los rumores concernientes al lenguaje amenazador del embajador ruso respecto á Francia carecian de fundamento.

Levó igualmente un despacho de lord Strafford, quejándose de los esfuerzos empleados por el principe Menschicoff para ocultar el lenguaje amenazador y hostil que usaba. Lord Strafford tenia mucha razon en quejarse, y la conducta del conde de Nesselrode en esta circunstancia llevaba el sello del engaño y del disimulo con que se ha señalado desgraciadamente la conducta de Rusia en todas sus negociaciones. (Bien.)

La conducta del Emperador de Rusia, respecto á los despachos secretos, ha obligado al gobierno de la Reina á publicar esta correspondencia, y yo creo que el gobierno inglés no tiene motivo para quejarse de esta publicacion. (Aplausos.) Volviendo enseguida á las negociaciones, el orador hace observar que la nota de Viena, enmendada por la Puerta, contenia todas las garantías que el Emperador de Rusia pudiera esperar para la proteccion de

los súbditos cristianos de la Puerta. Es evidente que la intencion del gobierno ruso era aceptar esta nota bajo un sentido en Londres, Paris, Berlin y Viena, pero con ánimo de insistir en otro, en Constantinopla. (¡ Bien ! ) En cuanto á la declaracion de guerra de Turquía á Rusia es evidente que todas las faltas eran de Rusia. Esta declaracion de guerra ha puesto en completo desconcierto á los negociantes. Considerando lo unidas que Austria y Prusia habian estado durante tantos años, la Turquía tenia completamente derecho á obtener las proposiciones hechas por las cuatro potencias occidentales. Pero las proposiciones moderadas de Turquía y las ofertas inadmisibles de Rusia han probado que no se podria esperar un resultado pacífico. Los últimos sucesos han dado á conocer que durante todo este tiempo Rusia se preparaba á la guerra.

En estas circunstancias, los ministros de la Reina han consultado al gobierno francés para examinar si se podria tomar algun otro partido que no fuese la guerra. Convinieron que sobre este punto no habia mas medio que la guerra. Nosotros hemos considerado como imposible conservar el mantenimiento de la integridad é independencia de Europa si se consentia en que Rusia dictase sus voluntades á Turquía. En su consecuencia, los ministros de la Reina han aconsejado á S. M. que declare la guerra, y la guerra se ha declarado. (Muy bien). Hubiéramos querido evitar esta guerra, pero nos ha sido impuesta. Algunas personas del país creerán que hubiéramos podido seguir otra marcha, y las hay tambien que creen que no deberíamos intervenir, ni aun en el momento en que un imperio independiente va á ser borrado del mapa de Europa. (Aplausos.)

Pero no debe ser esta nuestra línea de conducta porque pensamos ocupar nuestro puesto en la historia de Europa, y no podemos abandonar este puesto absolutamente indispensable para nuestra independencia nacional. (Bien). Se me preguntará tal vez con qué derecho vamos á emprender esta lucha: pero puedo contestar que la vamos á realizar con la perfecta y cordial armonía del pueblo inglés y con la alianza estrecha y sincera de Francia. (Muy bien, muy bien !)

Tenemos que examinar la posicion de otras dos potencias, con las cuales hemos convenido obrar. Debo confesar que no puedo añadir sino muy poco á lo que he dicho anteriormente, y es que por esta claramente vez, vemos lo que piden los intereses de las grandes potencias alemanas. No tengo que comunicar á la Cámara ningun documento relativo á su intencion de unirse á nosotros en la guerra.

En la suposicion de que la Cámara esté dispuesta á dar su adhesion á este mensaje, dos preguntas pudieran dirigirseme, y á ningun miembro negaré el derecho de hacérmelas. Tendré mucho gusto en contestar á ellas categóricamente y de un modo satisfactorio; pero sin traspasar los límites que me prescriben mis deberes. La primera pregunta que me sea dirigida quizás es, que con qué aliados vamos á emprender esta guerra. (Muy bien.) En esta ocasion, en primer lugar, hemos obrado, como se lo he asegurado repetidas veces á la Cámara durante todo el curso de estos negocios, y en la última, y definitiva medida que pone término á la negociaciones, dando principio á la guerra, perfecta y cordialmente con Francia. (Aplausos.)

No me ha sido posible presentar á la Cámara ningun acuerdo formal. Propusimos uno á Francia, pero la situacion en que se encontraban entonces las cosas, el gobierno francés juzgó que seria preferible otra forma de acuerdo. Por este motivo, no puedo comunicar á la Cámara nada que se parezca á un convenio. No obstante, los dos gobiernos han convenido en que su concurso recibiria la forma de convenio, y pronto espero poder presentar á la Cámara un documento formal de esta clase. Pero cuando digo esto respecto á un documento formal, puede estar segura la Cámara de que en lo concerniente al espíritu en que está concebido el acuerdo, las relaciones amistosas y las comunicaciones francas y leales, nunca estuvieron dos gobiernos más estrechamente aliados que los de Francia é Inglaterra en la actualidad. Tenemos, pues, que examinar la política de las otras dos potencias con quienes hemos estado acordes en las negociaciones, y no solo en los protocolos que se han firmado, sino hasta el punto de que los gobiernos de Austria y Prusia recomendaron al Emperador de Rusia que suscribiera á las condiciones que habian sido propuestas, y que evacuará los principados, cuando nosotros lo pidiéramos.

No puedo, debo decirlo, añadir sino muy poco, á lo que he dicho precedentemente; porque si vemos muy claramente lo que exigen los intereses de las grandes potencias alemanas, no tenemos ningun documento, ni acuerdo formal para poderlo presentar á la Cámara, ni tampoco ninguna seguridad de que estas dos potencias tomarán parte en la guerra contra Rusia. Las comunicaciones hechas por el Emperador de Austria y su gobierno, han sido al mismo tiempo muy francas y muy directas. Han espresado perfecta conformidad con nosotros en cuanto á la necesidad de mantener la integridad é independencia

sultados. Publicamos en seguida las letras apostólicas en virtud de las que pusimos en ejecución lo que habia resuelto nuestro predecesor Pío VIII, y creamos cinco nuevos obispos del rito armenio, entre los que se dividió una gran parte de la antigua y vasta diócesis de Constantinopla.

Esperábamos, con tantos cuidados paternales, traer á un estado floreciente y próspero la nueva provincia eclesiástica armenia, cuando supimos con el mas vivo dolor que, funestas semillas de discordia, esparcidas hace tiempo por el enemigo en el seno de vuestra nacion, se aumentaban en dia en dia, y que no faltaban algunos que para fomentar estas divisiones tomaban por pretesto estas mismas medidas tomadas por la Sede Apostólica en vuestro beneficio. Esta division siempre deplorable tomó mayor incremento cuando los dos partidos se pusieron á discutir abiertamente y en público, por medio de escritos diseminados en el pueblo, de cuestiones religiosas.

Estos escritos, redactados en términos apasionados y violentos, y conteniendo proposiciones enteramente contrarias á la caridad cristiana, eran directamente contrarias á la conservacion de una mútua concordia; fueron publicados sin consentimiento de la Sede Apostólica y contra su voluntad, como en virtud de nuestras órdenes se ha declarado por letras reiteradas de nuestra congregacion de la Propaganda. Todos sabeis los escándalos que siguieron, con gran detrimento de vuestra nacion, y con que afán nos dedicamos á procurar poner término á estas discusiones y á estas disputas, y á estirpar este germen hasta la raiz. Fué para nosotros un gran consuelo ver que nuestros primeros esfuerzos conseguian el fin apetecido. Antonio, vuestro arzobispo de Constantinopla, y Julian, arzobispo de Petra, *in partibus infidelium*, nuestro vicario apostólico para los fieles del rito latino, vinieron á nosotros, venerables hermanos; despues de habernos espuesto todo, quedaron acordes y con nuestra aprobacion publicaron su convenio. Si, para consuelo de nuestro corazon paternal, todas las órdenes de vuestra nacion hubieran secundado con igual apresuramiento vuestros deseos en todo lo que vuestra congregacion de la Propaganda ha tenido cuidado de recomendar y de insinuar; si todos hubiesen recibido con confianza las órdenes y consejos que habíamos dado únicamente para vuestro bien, no tendríamos que deplorar los males y daños que habeis sufrido, que llenan de dolor nuestro corazon y de que son la principal causa vuestras disensiones.

Viendo que estas contestaciones y estas discordias no cesaban, mandamos que nuestra congregacion de la Propaganda procurase con el mayor cuidado y con la posible brevedad informarse á fondo de todas las cuestiones; ya antiguas, ya recientes, que agitaban á la nacion armenia, y que las examinase y estudiase con toda atencion y con la prudencia que la distinguen, en las juntas sucesivas de nuestros venerables hermanos los cardenales de la Santa Iglesia romana, que la componen. Solicito por este asunto, presidimos Nos mismo una de estas sesiones y despues de haber oído el parecer de estos mismos cardenales, hemos espresado nuestra decision sobre los puntos principales de las dichas cuestiones, sin dejar en todo este tiempo de invocar por medio de oraciones asíduas y fervorosas á Dios misericordiosísimo, á fin de que el auxilio de su omnipotencia hiciese eficaz lo que hacíamos únicamente por el bien de vuestras almas. No deseando mas que asegurar vuestra felicidad y vuestra tranquilidad hemos procurado en todo lo posible conseguir tan saludable fin. Sabiendo que los males de vuestra nacion se han aumentado á consecuencia de la publicacion de los escritos mencionados y su propagacion en el pueblo, hemos mandado que despues de un exámen especial se prohiban y condenen y ademas desaprobamos todos los demas que se refieran á este asunto, ya hayan sido publicados antes ó despues de estos otros, cualquiera que sea el idioma en que se hayan escrito, armenio, armenio vulgar, italiano, francés ó cualquiera otro. Todas estas publicaciones solo sirven para inspirar un odio recíproco, contrario de todo punto á la caridad cristiana. Tambien hemos procurado que en el seminario de Constantinopla se mejore cada vez mas la educacion del clero, y que en las casas religiosas se observe mejor orden.

Hemos mandado á nuestra congregacion de la Propaganda que dé un decreto á propósito para conseguir este objeto, y mandamos que este decreto sea observado en todas sus partes. Para poner término á esta controversia y á toda sospecha respecto á los monjes mechitaristas, que residen en Venecia, queremos que sepais que estos monjes nos han enviado, con la signatura necesaria, una amplia profesion y declaracion de la doctrina y de la fé católica, que ha sido para nosotros de un gran consuelo, y que ha satisfecho superabundantemente nuestros deseos. No solamente prometen de todo corazon y en palabras precisas recibir todas las órdenes y decretos emanados ó que emanen en lo sucesivo de los pontífices romanos y de las sagradas congregaciones, especialmente los que prohiben comunicar con los cismáticos en las cosas sagradas, sino que declaran esplicita y terminantemente: «Que

una parte de su nacion cuyo bien deben procurar, segun especialmente les previene su instituto; se halla desgraciadamente separada de la comunión católica, apostólica, romana.» Por esta razon declaran: «Que abrazan y tienen como hermanos á todos los que la Iglesia Romana reconoce como hijos; y considerando el error de los cismáticos armenios, confiesan que están fuera de la verdadera Iglesia de Jesucristo, y se hallan resueltos á no cesar de orar, predicar y emplear sus escritos y palabras en atraer á estos ilusos al solo y único gremio de Jesucristo, de que es único soberano pastor, el único jefe y el solo centro el pontífice romano: sucesor de Pedro, príncipe de los apóstoles.

Os participamos además que se han tomado otras medidas para que cese todo temor respecto á los colegios en que estos monjes educan á la juventud armenia. En fin, para que la obra principal, comenzada por nuestros predecesores y cumplida por Nos, pueda prosperar, en virtud de la gerarquía ordinaria de los obispos establecida entre vosotros con este objeto, y para que la elección, ya del arzobispo primado, ya de los obispos sus sufragáneos, pueda hacerse de la manera conveniente, hemos mandado á la congregacion de la Propaganda que adopte las medidas necesarias y las comunique al arzobispo y á los obispos.

Todas estas cosas demuestran suficientemente, venerables hermanos y amados hijos, cual es nuestra solicitud por vuestro bien espiritual, y con que ardor de caridad paternal amamos en el Señor vuestra nacion armenia. Ahora os dirigimos las presentes letras, y nos dirigimos á todos vosotros con efecto, y exhortándoos, advirtiándoos, rogándoos, á fin de que, como elegidos de Dios, os revistais de bondad, de humildad, de modestia y de paciencia, y que unidos por el estrecho vínculo de la concordia y de la caridad, pongais término á las enemistades, á las contestaciones, querellas y discusiones, para guardar en todo la paz y santidad, y marchar con un solo corazon y una misma alma por el camino de la perfeccion, conservando con la mayor solicitud esta unidad de espíritu que tanto ha alabado y tan fuertemente os ha inculcado nuestro Señor Jesucristo. Confiamos que vuestra piedad filial respecto á nos y á la Santa Sede os hará dóciles á nuestras advertencias, á nuestras exhortaciones, á nuestros deseos y á nuestras súplicas, con tanto mas motivo, cuanto que instruidos por una triste esperiencia, reconocéis ahora las calamidades que ha causado la division de los ánimos á vuestra ilustre nacion, que hubiese sido feliz y prosperada, si estando todos unidos, y amandoos los unos á los otros hubieseis seguido todos en el amor de Dios.

Repasad en vuestra imaginacion los males que han causado vuestras discordias: medita seriamente en estas palabras «toda ciudad ó casa dividida se arruinará:» tened siempre presente las advertencias del apóstol, «si os devorais los unos á los otros, tened cuidado porque os destruiréis;» que desde ahora nada sea para vosotros mas precioso, nada mas querido que conservar con cuidado y con especial celo la union cristiana de las almas, la conservacion de la paz y de todo lo que la asegure. Acordaos con que paternal solicitud nuestro predecesor Pio VIII os lo recomendaba en las letras apostólicas en virtud de las que instituyó vuestra silla arzobispal y primada, y que concluía por estas palabras de otro de nuestros predecesores, San Leon el Grande: «Es la armonía de todas las partes del cuerpo, la que hace un conjunto lleno de salud y belleza, y esta armonía no puede subsistir mas que por la conformidad de todos los que la forman, pero principalmente por la union de los sacerdotes.» Advertencias saludables que se os hicieron nuevamente por nuestro predecesor Gregorio XVI, cuyo celo no despreció nada para escitar en vosotros el deseo de conservar una mútua concordia y la union de las almas.

Nos dirigimos ahora á vosotros en particular, venerables hermanos, obispos de esta provincia de Constantinopla, y os rogamos ardientemente en el Señor, que esteis unidos, que redobleis vuestro celo, y no ceseis jamás por vuestros actos, por vuestras palabras y por vuestros ejemplos de exhortar á los fieles encomendados á vuestro cuidado, y que suscitéis en su corazon el amor de la concordia, de la caridad, reprimiendo y separando todo lo que podria ser causa de discordia, aplicándoos en la union de las almas, de las voluntades y de las opiniones, á cumplir escrupulosamente los graves deberes de vuestro ministerio episcopal. Apacentad el rebaño de Dios que os está confiado, atendiendo á sus necesidades, no por fuerza, sino espontáneamente, no dominando en el clero sino por vuestra rectitud, y siendo el modelo de su rebaño.

Ne economiceis ningun cuidado, ningun consejo, ningun trabajo, para que en vuestras diócesis se conserve entero é incorruptible el depósito de nuestra fé divina, para que el clero sea santamente educado segun la mejor disciplina, formado con todas las virtudes y espíritu eclesiástico, é instruido sobre todo en las ciencias sagradas, á fin de separar todo peligro de error, á fin de que los fieles sean instruidos cada dia mas en la doctrina de la religion católica y de sus santos preceptos, sean fortificados por el don de las gracias, y

eviten el mal, practiquen el bien, y sigan ardientemente el camino que conduce á la vida, á fin de que la honestidad de las costumbres, la integridad de la vida, la virtud y la piedad aumenten todos los días, florezcan y reinen en todas las almas. A ejemplo del príncipe de los pastores, que era humilde de corazón, y que nos ha dejado su ejemplo para que lo imitemos, procurad sobre todo, venerables hermanos, obrar con dulzura y mansedumbre con los desgraciados ilusos, á fin de atraerles al camino verdadero de la justicia y la verdad. Según el precepto del apóstol, corregid, rogad, reprended con bondad, paciencia y doctrina: porque para corregir es mucho mas eficaz la bondad que la severidad, la exhortación que la amenaza, la caridad que la autoridad.» Si alguna vez os veis precisados á usar de la severidad cuando no produzcan efecto los medios suaves, y la gravedad del mal exija otros mas poderosos, castigad á los delincuentes conforme á lo que prescriben los sagrados cánones, uniendo á la severidad la misericordia, á la mansedumbre el celo, á la suavidad el rigor, que conviene á los pastores de la Iglesia, que deben manifestarse á sus súbditos como madres por la ternura, como padres por la firmeza. *Se concluirá.*

*Gerona 10 de abril.*

Desde el sábado último tenemos en esta ciudad procedente de Francia, al Ilmo. Sr. D. Tadeo Amat, obispo de Monterey (California), consagrado en Roma hace un mes.

Tan luego como llegó á noticia de nuestro dignísimo Prelado, dispuso fuesen á buscarle en coche á la casa Hospicio, en que se habia hospedado por pertenecer á la Congregación de las hermanas encargadas del servicio de aquella casa, y se trasladó á Palacio, en donde continúa ligeramente indispueto de resultas del viaje.

Tenemos entendido que va á suceder al Ilmo. Obispo Sr. Alemany, por haber sido ste promovido á la dignidad de arzobispo de San Francisco, en la misma provincia eclesiástica, cabiendo á Cataluña la gloria de ser hijos suyos estos dos Ilustres Prelados.

—Segun tenemos entendido, dentro poco van á empezarse de nuevo los trabajos para la terminación del puente de San Francisco. *(Postillon.)*

Lista de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid el día 8 del corriente cuyas cédulas corresponden á los ocho premios mayores y á las que han sido expedidas en las Administraciones de este Principado.

Números 8863, 30000 duros Tarancon.—5439, 10000 Gijon.—988, 4000 Sevilla.—7422, 2000 Zaragoza.—5619, 1000 Badajoz.—9461, 1000 Madrid.—24692, 1000 Sevilla.—3569, 1000 Toledo.—5628, 500 Barcelona.—22827, 500 Tarragona.—2064, 400 Lérida.—16175, 400 Barcelona.—13944, 400 Tortosa.—18332, 400 Barcelona.

*Noticia de los fallecidos el día 11 de abril de 1854.*

|                                |          |            |         |           |   |
|--------------------------------|----------|------------|---------|-----------|---|
| Casados                        | 1—Viudos | »—Solteros | »—Niños | 1—Abortos | 2 |
| Casadas                        | 1—Viudas | 1—Solteras | 1—Niñas | 1         |   |
| Nacidos.—Varones 4.—Hembras 5. |          |            |         |           |   |

Prévio el correspondiente permiso de la autoridad, se celebró en la tarde del 10 de los corrientes una junta que reunió el Rdo. Cura párroco de S. Francisco de Paula, compuesta de los señores Obreros de la parroquia y de algunos feligreses de la misma de todas clases y categorías. Y habiendo hecho presente dicho Rdo. Cura párroco de S. Francisco el objeto de la reunión, que era el de meditar y poner en ejecución los medios para la mas pronta reparacion posible de la iglesia de dicha parroquia, derruida en su mayor parte de resultas del horroroso incendio que sufrió en la noche del 7 al 8 de los corrientes; entre otras de las comisiones que se nombraron al efecto, lo quedó la de los Sres. encargados de recoger las limosnas, suscripciones y demas donativos y auxilios con que la piedad de los parroquianos y demas fieles habitantes de esta ciudad tenga á bien cooperar con el fin de hacer frente á los cuantiosos gastos indispensables para esta reparacion, que se desea empezar cuanto antes, previos todos los requisitos prevenidos por la ley. Cuyos señores encargados son los siguientes:

El Rdo. cura-párroco, que vive interinamente en la calle Condal, núm. 35, tienda.

D. Pedro Casals, sacristan, en la sacristía de la misma iglesia, entrando por el callejon.

Sr. D. Joaquin de Dou, calle baja de S. Pedro.

Sr. D. Francisco de Sagarra, calle alta de S. Pedro, en casa Llanza.

D. Pablo Miró, obrero de la parroquia, Arcos de Junqueras.

La Junta espera de los religiosos sentimientos de los barceloneses, que secundarán sus

esfuerzos, contribuyendo con lo que les diete su celo á la costosa obra de la reparacion indicada en mayor gloria de Dios y honor de otro de los Patrones de Barcelona y titular de dicha iglesia.

Barcelona 11 de abril de 1854.—Vicente Xucá, obrero secretario.

### TESORERIA DE LA CONGREGACION DE LA CARIDAD CRISTIANA.

Estado de las cantidades que han entrado y salido de la misma en el trimestre de enero, febrero y marzo de 1854.

|                                                                                            | Rs. vn.      | Mrs.      |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------|
| <b>ENTRADA DE CAUDALES.</b>                                                                |              |           |
| Existencia en 31 de diciembre de 1853.                                                     | 13148        | 28        |
| Limosnas eventuales de señores no suscritos por cantidad periódica.                        | 3042         | 27        |
| Id. de los señores contribuyentes suscritos en enero, febrero y marzo.                     | 12091        |           |
| Resultado de la cuestacion en las funciones dominicales de San Jaime en dichos tres meses. | 2158         | 2         |
| <b>Total entrada.</b>                                                                      | <b>32440</b> | <b>23</b> |

### SALIDA DE CAUDALES.

Limosnas distribuidas á pobres enfermos en las catorce parroquias de esta ciudad en los tres meses de enero, febrero y marzo de este año, á saber:

En la parroquia de Sta. María y S. Miguel, 149 personas socorridas con 1726 rs.—En la de S. Cucufate y S. Pedro, 248 con 2880 rs.—En la de S. Francisco de Paula, 131 con 1688 rs.—En la de S. José, 193 con 1750 rs.—En las de S. Pablo y S. Agustín, 245 con 2679 rs.—En la de S. Justo, 139 con 1670 rs.—En la de Belén, 269 con 2585 rs.—En la del Pino, 153 con 1104 rs.—En la de S. Jaime, 77 con 1232 rs.—En la del Carmen, 263 con 3033.—En la de Sta. Ana, 108 con 1368 rs.—Total de limosnas distribuidas á 1913 pobres, 22035 rs.

Salario al andador á razon de 6 rs. diarios en enero y febrero, y á 7 rs. en marzo, 571.—Gastos para la funcion de cumpleaños en 26 diciembre próximo pasado, esto es, cera, sillas, sillones y damascos, 276 rs. 12 mrs.—Impresion de 500 titulos de enfermeros y de 2000 relaciones para la distribucion de limosnas, 284 rs.—Un sello 48 rs. y un libro y tintero para la mesa de recaudacion de S. Jaime, 19 rs. junto, 67.

Resúmen.—Total de entrada de caudales, 32440 rs. 23 mrs.—Total salida, 23233 rs. 12 mrs.—Existente en tesoreria, 9207 rs. 11 mrs.

Como así resulta del libro de la misma y documentos justificativos.

Los enfermos varones asistidos por la Congregacion, por medio de sus enfermeros, en los tres meses de enero, febrero y marzo de este año son los siguientes:

En la parroquia de Santa María del Mar, 2 enfermos, 2 velas; en la de San Miguel, 2 enfermos, 15 velas; en la de San Cucufate, 1 id., 8 velas; en la de San Pedro, 1 id., 8 velas; en la de San Francisco de Paula, 4 id., 29 velas; en la de San José, 1 id., 6 velas; en la de San Pablo, 2 id., 19 velas; en la de S. Agustín, 3 id., 48 velas; en las de San Justo, 1 id., 6 velas; en la de Belén, 3 id., 22 velas; en la del Pino, 2 id., 17 velas; en la de San Jaime, 1 id., 10 velas; en la de Santa Ana, 4 id., 29 velas; en la del Carmen, 0. Total 29 enfermos 227 velas.

Los señores facultativos y farmacéuticos individuos de la Congregacion han continuado en asistir gratuitamente con sus visitas y medicinas respectivamente á muchos enfermos, así como se han distribuido entre estos varias prendas de ropa que han facilitado las personas caritativas. Barcelona 31 de marzo de 1854.—V.º B.º El vice-presidente 1.º, Joaquín Lluch, Phro.

Nota. La Junta tiene la satisfaccion de poder anunciar que desde el día 1.º de mayo del año pasado hasta el día 3 de abril del corriente se han socorrido 3,029 enfermos entre los que se cuentan algunas nodrizas de niños de los mismos, habiéndose repartido 53,506 rs. vn.

En el día se hallan invertidos 1000 rs. en la compra de tela para sábanas y fundas de almohada, de lo cual ha cuidado la Junta auxiliar de señoras, debiendo á la filantropia de las mismas el que sean cosidas sin gravamen alguno.

Las personas que deseen enterarse mas minuciosamente del estado de las cuentas, así como del modo como se administran los socorros, puede pasar á la casa del señor vice-presidente segundo, en la rectoria de San Jaime, quien les proporcionará cuantas noticias puedan apetecer, y pondrá de manifiesto los libros y documentos justificativos.

Debe advertir además la Junta que todos los domingos por la noche, en la funcion que se celebra gratis en la iglesia parroquial de San Jaime, se publican las listas de las personas socorridas durante la semana.

Insiguiendo la loable costumbre establecida el año pasado de pedir las señoras en las puertas de las iglesias para los «pobres enfermos y necesitados» que socorre esta asociacion de beneficencia domiciliaria, constituida ya la Junta Directiva de señoras, estas, llenas de caridad y buen deseo, han dispuesto pedir este año en los días del Jueves y Viernes Santos en las iglesias siguientes: Catedral, Santa María, Merced, Enseñanza, Palacio, San Miguel, San Severo, San Juan, Santa Clara, San Jaime, Santa Teresa, Pino y Jerusalem.

## SEGUNDO TERCIO DE LA GUARDIA CIVIL.

Se compran caballos que tengan de cuatro á cinco años de edad, y de cinco dedos para arriba sobre la marca. Los que quisieran venderlos, se presentarán todos los días de doce á dos de la tarde en la Casa-cuartel de la Guardia Civil, sita en la Rambla del centro. —Barcelona 28 de marzo de 1834.—El capitán de caballería, Alejandro Suero.

# GRAN BARATO.

De muselina de lana de 10, 11 y 12 reales cana; indianas de 3 1/2 á 5 rs.; id francesas á 9 1/2 rs., cana cortinas de muselina adamascada de 54 á 120 rs. par; id. en pieza de 6 á 13 rs cana; pañuelos de hilo de 2 á 7 rs uno; delantes de camisa de 2 á 8 rs. uno; mantones y guarniciones de mantilla de imitación, tapetes de casimir y otros varios géneros, á precio fijo. Plaza del Angel, n.º 7, esquina á la Platería. 3

## FABRICA DE LICORES

EN SANS, CARRETERA REAL, N.º 7, BARRIO 3.º

Los Sres. Marie Brizard y Roger, de Burdeos, cuyos productos han adquirido, no solo en Francia, sino tambien en toda Europa una reputacion incontestable de perfeccion y superioridad, acaban de establecer en Sans, cerca de Barcelona, bajo la razon social P. A. Achard y Compañia, una sucursal de su importante fábrica de licores, é igualmente un depósito de sus excelentes vinos de Burdeos y Champaña.

Los negociantes y consumidores hallarán en este establecimiento, á los precios corrientes en Francia, los licores mas finos y los vinos de mas nombradía, igualmente un surtido completo de coñac, ron inglés, y kirschenwaser de Suiza, el todo de primera calidad.

Dirigirse á Sans, á los Sres. P. A. Achard y Compañia. 4

## LIBROS.

### LIBRERIA ESPAÑOLA,

calle Ancha.

Gran esposicion de devocionarios y Semanas Santas, con notable rebaja de precios tan solo durante la presente Cuaresma.

## CLASES ECONOMICAS.

Hay devocionarios de cerca 300 páginas, con 40 grabados, á los precios siguientes: En pasta á 2 y medio rs., con magníficos relieves á 3rs. Otros con Semana Santa, en pasta á 4 rs., con relieves á 3 rs., con cortes dorados á 8 rs., y con preciosas planchas doradas á 12 rs., en terciopelo desde 17 á 30 rs., con tapas de búfalo desde 40 á 50 rs., y con tapas de marfil desde 60 á 90 rs.

## TITULOS DE LOS DEVOCIONARIOS.

Tesoro, Diamante divino, Iris del cristiano, Pasionarias y Diamante del cristiano.

## CLASES DE LUJO.

Los hay encuadernados con tapas de marfil y nácar, con magníficos adornos de plata cincelada y preciosas miniaturas sobre porcelana, camafos de nácar y de marfil. A mas de un sinnúmero de ediciones de diferentes tamaños hay un buen surtido de Semanas Santas en castellano, y en latin y castellano con notas aclaratorias de las ceremonias de la Iglesia.

Eucologio romano, el mejor y mas completo devocionario que se conoce hasta el dia: contiene todas las misas del año, la Semana Santa en latin y castellano, ejercicios para cada dia de la semana, modo de rezar el Santo Rosario, y otras varias oraciones. 13

## LIBRERIA HISTORICA, PLAZA DE SAN JAIME.

En esta libreria se hallará un abundante depósito de Devocionarios y Semanas Santas á tan infimo valor que admira: así es que solo durante la presente Cuaresma se encontrarán Devocionarios en pasta, por solo 2 rs.; en piel atafletada y relieves, de 3, 4, 6 y 10 rs.; en taflete y chagrin, con cortes dorados, y variedad de planchas con relieves y dorados, desde 8 á 32 rs.; en terciopelo con broches y relieves, desde 16 rs., y los mas adornados, desde 24, 32, 38, 40 y 50 rs. Y finalmente un surtido completo de tabletería con preciosidad de tapas de búfalo, marfil, nácar, etc., etc., con ricas incrustaciones de melchior, plata y miniaturas sobre porcelana y marfil, desde 48 hasta 300 reales. 13

## DIETAS.

Una de 30 qq. carbon de encina, á 4 rs. 12 mrs la arroba, en el barco del patron Martin Andreu. Otra de 30 id. de arranque, á 3 rs. 26 mrs. id., en el de José Gibert. Otra de 66 id. de id., á 3 rs. 26 mrs. id., en el de Francisco Comas. Otra de 30 id. de id., á 3 rs. 26 mrs. id., en el de Jaime Solé. Otra de 1000 id. romano, á 4 rs. 12 mrs. id., en el de Bernardo Giagnoni. 1

## AVISOS.

CON HIPOTECA EN ESTA DIUDAD, LIBRE DE todo gravamen, se creará un censal de precio 700 y pico de libras. El notario que tiene su despacho en el entresuelo de la casa núm. 4, calle de Petritxol, dará razon. 1

EN EL TALLER DE ESCULTOR DE LA CALLE DE la Avellana, núm. 1, se enseña de dibujo y de modelar en distintas horas del dia, y de siete á

oche de la noche. Se advierte que tambien hay modelo natural. 1

UNA PERSONA DE BUENA EDUCACION DESEA encontrar un escritorio donde poder ocuparse. Tiene 12 años de comercio y persona que garantice su conducta. Informarán los señores Lacal hermanos, del comercio, calle de Codols. 1

SE NECESITA UNA CAMARERA (QUE NO PASE de 30 años, que sepa coser y planchar bien, y tenga personas que la abonen. En la Rambla de Santa Madrona, núm. 2, piso primero, darán razón. 13

POR RETIRARSE SU DUEÑO SE ARRENDARA una farmacia en esta ciudad. Darán razón en la calle de las Beatas, núm. 8, piso 3.º, de ocho a diez por la mañana. 7

SE DESEA UN JOVEN DE 14 A 16 AÑOS DE EDAD en clase de aprendiz. Darán razón «A la Novedad», calle de Fernando, núm. 23. 7

SE TOMARAN A DEBITORIO DE 3 A 400 Duros, sobre una casa en el pueblo Nuevo. Darán razón en la calle de la Rosa, núm. 1, piso 1.º, esquina a la de Codols. 7

UN JOVEN QUE TIENE ALGUNOS CONOCIMIENTOS de gramática y aritmética desea colocarse en clase de ayudante de un colegio ó escuela. Tambien da lecciones por la noche. Dará razón el memorialista de la fonda del Oriente. 4

DEBIENDO SALIR PARA MADRID EL 13 DEL corriente un sujeto muy versado en toda clase de negocios, ofrece sus servicios a las personas que lo necesitare. Informarán en la calle del Gobernador, núm. 10, piso primero. 2

UN JOVEN VERSADO EN LA CONTABILIDAD, Y que tiene un regular carácter de letra española, desearia ocuparse en algun escritorio ó almacén. Darán razón en la calle de la Puerta-ferrisa, número 13, tienda. 1

SE NECESITA UN APRENDIZ PARA EBANISTA. Informarán en la calle de Aviñó, núm. 24, almacén de muebles. 1

BLANQUEO DE BLONDAS, ENCAJES Y CRESPOS. Único establecimiento de su clase en España. Calle de las Trompetas en la de D. Jaime I, tienda núm. 3. 1

PARA UNA CASA DE POCA FAMILIA SE NECESITA una camarera que sepa coser y planchar. Dará razón el guarnicionero de la calle de la Canuda, núm. 26. 2

#### MADAMA MAILLARD,

modista francesa para vestidos,

Avisa a su numerosa clientela que acaba de mudar su taller de modas en la calle de San Pablo, núm. 11, casa de baños. Nada ha perdonado para hacerse digna de la confianza que le han prodigado las señoras de Barcelona.

Sus continuas correspondencias con París la tienen al corriente de todas las variaciones de la moda en las varias prendas de los trajes.

Tambien se ocupa con esmero de la confeccion de trajes para niños.

#### CASAS DE HUÉSPEDES.

EN UNO DE LOS MEJORES PARAJES DE LA Rambla, hay un matrimonio que cederia una habitación a un señor solo, y de carácter, en clase de huésped. El memorialista de la calle Nueva de la Rambla, entrando, a mano derecha, dará razón. 4

HAY UNA SEÑORA QUE DESEA ENCONTRAR DOS

ó tres señores en clase de pupilos. Informarán en la calle del Carmen, n. 23, piso 3.º de la derecha. 4

EN UNA CASA PARTICULAR, DE MUY CORTA familia desean encontrar un cablero de buenas circunstancias, para cederle parte de su habitación cuidando de la demás asistencia. Darán razón en la confiteria de la calle de la Paja, n. 16. 4

EN LA CALLE NUEVA DE S. FRANCISCO N.º 8, (nuevo), piso 3.º de la derecha, darán razón de una señora viuda sin familia, que tiene una sala con alcoba y un gabinete bien amueblado, teniendo vista a jardines y enteramente independiente para alquilar, que la cederá con asistencia ó sin ella, a un señor eclesiástico u otra persona de carácter; advirtiéndole que no es casa de huéspedes. 31

#### VENTAS.

EL QUE QUIERA COMPRAR TODO EL ARMAZON de una tienda de varios géneros, sito en las calles de Fernando VII, n. 51, y Call, n. 20, sirvase avistarse con el dueño de la misma. 4

## VENTA.

#### EL QUE QUIERA COMPRAR

Todo el armazon de una tienda de varios géneros sita en las calles de Fernando VII, núm. 51 y Call, n. 20, sirvase avistarse con el dueño de la misma. 4

## FABRICA BARCELONESA

de limonadas gaseosas, naranjadas, aguas carbónicas, y cerveza. En la Rambla de Santa Mónica, al lado de la iglesia, n. 14, se acaba de abrir dicho establecimiento, y sus dueños ofrecen a las personas que gusten honrarles con su asistencia servirles con prontitud y a precios módicos. 4

HAY PARA VENDER UNA LIBRERIA DE LAS mejores obras, sea por junto ó separado. Informa D. Narciso Ferrer, calle de la Platería, n. 11, tienda de platero. 4

SE VENDE UNA CHOCOLATERIA SITA EN BUEN paraje de esta ciudad. El confitero de la calle Ancha, n. 27, informara de su dueño. 4

EN LA RAMBLA DEL CENTRO, N.º 27, PISO 2.º, sastreria de modas para niños, se encontrarán de manifesto trajes de novedad y de todas edades. 2

SE VENDE UN PERRO DE LA MEJOR CASTA, DE los llamados mastines de Terranova; tiene quince meses de edad y se dará por un precio módico. Informarán en la calle del Carmen, núm. 106, bajos. 2

EN EL ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA DE la calle de Gignás, núm. 32, hay un buen surtido de toda clase de ropa hecha y de una confeccion sólida, y en particular de lanillas, propias para la estacion, a precios bastante módicos. 2

SE CONTINUA VENDIENDO LA VERDADERA Y eficaz composicion contra las ratas, en la calle de Fernando VII, esquina a la de la Aviñó, tienda de estampas. 2

EL QUE QUIERA COMPRAR UNA PORCION DE censos con dominio directo, de pension juntos 120 libras anuales, al 5 por ciento, radicados so-

bro casas en San Andrés de Palomar. sírvase pasar a las cuatro esquinas del Call, fábrica de huiles, que le darán razón de su dueño. 7

#### VINOS PUROS DEL PAIS.

Una de las cosas mas perjudiciales a la salud es la expendición de vinos que no pueden beberse con toda seguridad. Habiendo algunos propietarios del Vallés comprendido este mal que lastimosamente aqueja al público barcelonés, han determinado asociarse para abrir en esta capital un establecimiento en que se expendan un vino puro, sin composicion y continuamente del mismo tenor. Con los capitales reunidos, celo y actividad de los socios, y al mismo tiempo con los conocimientos que sobre vinos tienen, cuentan poder servir con toda seguridad a las personas que les honren con su confianza. El vino será siempre de dos años. Hay de tres clases de vino y se venden en cajas que contienen 8 ó 16 botellas de porron cada una, a los precios siguientes:

|                                 |             |
|---------------------------------|-------------|
| 1.ª clase, caja de 16 botellas, | 12 pesetas. |
| 2.ª id. id.                     | 9 1/2 id.   |
| 3.ª id. id.                     | 7 1/2 id.   |

También se venden en botellas sueltas, calle de la Tapineria núm. 23. 7

HAY PARA VENDER UNA TIENDA DE DROGUERIA. Informarán en la calle del Hospital, drogueria que hace esquina a la de Robador. 1

HAY PARA VENDER UNA MAQUINA DE PARAR, sistema inglés, que tiene de ancho 6 palmos. Darán razón en la calle del Pino, núm. 12, piso 2.º 2

#### MEDICAMENTOS ESPECIALES ESTRANEROS.

|                                                                               |                    |
|-------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| JARABE LAROZE, tónico-anti-nervioso.                                          | 17 rs. frasco.     |
| CAPSULAS DE MOTHES.                                                           | 15 rs. caja.       |
| PILDORAS DE HAUT.                                                             | 12 rs. caja.       |
| PILDORAS DE MORISON.                                                          | 14 rs. caja.       |
| ROB ANTISIFILITICO DE MR. LAFECTEUR.                                          | 32 rs. botella gr. |
| ESPARADRAPO OFICIAL, de Mr. Dubourg.                                          | 10 rs. pieza.      |
| EWALENTO WASTON, para la curacion de las enfermedades de las vias digestivas. | 32 rs. paquete.    |
| PILDORAS ANTI-GOTOSAS, de Mr. Lartigue.                                       | 48 rs. caja.       |
| PILDORAS DE RAQUIN.                                                           | 20 rs. bote.       |
| TAFETAN INGLÉS.                                                               | 2 rs. pieza.       |
| BALSAMO CATIVO MANGLE.                                                        | 12 rs. bote.       |

|                                                                                                                        |                   |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| MEDICAMENTOS ESPECIALES NACIONALES.                                                                                    |                   |
| ESENCIA DE ZARZAPARRILLA, de Honduras, concentrada al vapor, con la instruccion.                                       | 4 rs. frasco.     |
| Estracto pectoral de medula de vaca concentrado.                                                                       | 10 rs. frasco.    |
| Legítimo bálsamo de Malatz, segun la receta del mismo autor.                                                           | 2 rs. frasco.     |
| Rob leduardo de Mr. Lafecteur.                                                                                         | 10 rs. botella.   |
| Pildoras anti-humorales, con la instruccion.                                                                           | 8 rs. caja.       |
| Cápsulas de copaiba, iguales a las de Mothes.                                                                          | 20 rs. el ciento. |
| Enolaturu depurativo, y regenerativo de la sangre, del Dr. Padró.                                                      | 20 rs. botella.   |
| Pasta pectoral de caracoles.                                                                                           | 5 rs. caja.       |
| Id. de figuen.                                                                                                         | 4 rs. caja.       |
| Pastillas pectorales balsámicas.                                                                                       | 2 rs. caja.       |
| Papeles epispásticos perfeccionados.                                                                                   | 5 rs. caja.       |
| Id. gomados.                                                                                                           | 5 rs. caja.       |
| Jarabes de todas clases, medicinales y de recreo. Véndense en la botica y jaraberia de Tras-Palacio, frente casa Roca. | 18                |

## PILDORAS DE MORISON.

El antiguo depósito general de las legítimas, autorizado por las leyes del reino, para su venta al por mayor y por menor, continúa en la botica del Dr. Miret, agente farmacéutico el mas antiguo del Colegio Británico en esta, en el Liceo, calle de San Pablo, núm. 1.—A. Miret. 1

SE VENDEN PALETOS, LEVITAS, CASACAS, PALETOS-levitas, chaquetas, batas, capas, esclavinas, jaiques, pantalones, chalecos y otros efectos; todo bien confeccionado y barato. En el Gran bazar de la calle de los Baños del Call, núm. 15, con el nombre de Sastreria de la esposicion, único de su clase en dicha calle. 13

## TERCIANAS Y CUARTANAS

Su curacion en solo dos dias por rebeldes que sean con las pildoras febrifugas. Botica de Escriba, Rambla, núm. 5, enfrente al Liceo.

## A REAL LIBRA.

Agua superior sedativa de Raspail para la curacion de los dolores nerviosos y reumáticos.

Pomada, alcohol y aceite alcanforados, a 6, 3 y 4 cuartos onza.—Botica de Escriba, Rambla, número 5, enfrente al Liceo.

## LICOR AROMÁTICO.

y de postres de Raspail.

Eficaz remedio para corregir las debilidades de estómago, el histerico, los ataques nerviosos y para facilitar la digestion. Tómese media licara despues de comer. Botella grande 6 rs., pequeña 3 rs.—Botica de Escriba, Rambla, núm. 5, enfrente al Liceo.

EN LA CALLE DE SANTA MONICA, NUMERO 2, tienda, se sigue vendiendo los narajos con notable rebaja de precio, y ofreciendo seguridad a las personas que tomen porcion. 13

#### COMPRAS.

SE COMPRARA UN MOLINO PARA MOLER almendra. Darán razón en el almacen de azúcares de la calle del Rech, núm. 23. 7

SE DESEA COMPRAR UNA MAQUINA DE HILAR de «Mullens», que sea de 240 husos. Darán razón en la calle del Pino, núm. 12, piso 2.º 7

#### RETORNOS.

BILIGENCIAS DIARIAS PARA VILLANUEVA. Se despacha a 10 rs. vn. por asiento, en la fonda del Violin, plaza del Pino, donde admitirán tambien toda clase de encargos. 8

#### ALQUILERES.

HAY DOS TIENDAS PARA ALQUILAR, muy capaces para comercio, en la calle Paseje de la Vi-reina. 2

EN LA VILLA DE GRACIA, CALLE DE PADILLA, núm. 15, hay un primer piso con agua de pié y muy buenas vistas, para alquilar. 2

EN LA CALLE DE LA AURORA, NUM. 12. HAY UN obrader y cuadra con habitacion para alquilar. 8

**HAY PARA ALQUILAR UN LOCAL GRANDE, DOS** cuartos, un subterráneo, una tienda grande y parte de habitación, todo con muy buenas luces. Darán razón en la calle de Talers, casa núm. 63, chocolatería. 7

**UNA SEÑORA QUE VIVE EN UN SEGUNDO PISO** tiene una sala y alcoba amueblada que la alquilará a uno ó dos caballeros. Informará el tendero de la calle del Conde del Asalto, núm. 48. 8

**EN LA CALLE MAYOR DE GRACIA HAY UNA** tienda y habitación para alquilar, con agua; viva y tienda está arreglada para cualquier establecimiento. Darán razón en la calle de la Canuda, número 24, piso 1.º. 8

**EN LAS INMEDIACIONES DE LA PLAZA DE SAN** Jaime, hay un piso para alquilar por seis duros mensuales. Darán razón en el 3.º de la casa número 1.º de la plaza de San Justo y calle de Heróles. 8

**SE HALLA PARA ALQUILAR UNA TIENDA CON** su correspondiente habitación. Su precio diez y ocho duros por trimestres adelantados. Informarán en la plaza de los Gigantes, tienda núm. 1. 8

#### PERDIDAS.

**EN LA TARDE DEL DIA 3 DEL ACTUAL SE PER-** dió desde la calle Ancha a la de Serra de esta capital, una perrita blanca, de lanas, de casta americana; la persona que la haya encontrado puede devolverla en el piso 2.º del núm. 14 de la espresada calle de Serra, donde se le darán las señas y una gratificación. 7

**SE SUPLICA AL QUE HAYA ENCONTRADO UNA** cartera, conteniendo un pasaporte a favor de D. Manuel Balart, que se perdió desde la plaza de la Constitución a la plaza Nueva, se sirva devolverla al interesado que vive en la Riera Baja, número 13, tienda, que á mas de las gracias se le dará una gratificación. 7

**EL QUE HAYA ENCONTRADO UN PERRO PER-** diguero, blanco, con varias manchas y de dos narices que se perdió el lunes, se servirá devolverla en la calle del Pino, núm. 16, piso 2.º, que se le dará una gratificación. 7

**EL DOMINGO DE RAMOS SE PERDIO UNA LI-** breta que contenia los recibos de alguna cantidad de dinero depositada en la Caja de Ahorros. El que la haya encontrado se servirá entregarla á Eulalia Ayma, en la calle de Monach, núm. 2, tienda, donde se le dará una gratificación. 13

**LA PERSONA QUE HUBIESE ENCONTRADO UN** rosario de coral engarzado en oro y con una cruz de copacios, que se perdió el Domingo de Ramos en la parroquia de San Jaime, ó en la calle de Fernando y Rambla, se servirá entregarlo en la calle del Call, casa Fraguats, tienda, donde se le darán mas señas y una buena gratificación. 12

**ENTRE CINCO Y SEIS DE LA TARDE DEL DIA** 10 del corriente, se perdió una perrita pequeña, blanca, de casta inglesa, con manchas amarillas; el sugeto que la haya encontrado se servirá devolverla en la calle de la Tapinera, núm. 29, tienda de tintorero, que á mas de agradecersele se le dará una competente gratificación. 7

**AYER DE DOCE A UNA SE** estraviaron doce billetes de calderilla de á 500 rs. cada uno, desde el Banco á la calle de Cuch, pasando por las calles Ancha, Regomir, Ciudad, Obispo, Beu, Capellans, Copons y baja de San Pedro: á la persona que los haya encontrado y quiera devolverlos en la calle de Cuch, núm. 13, á mas de darle las gracias se le gratificará. 8

#### SIRVIENTES.

**EN LA CASA DE POCA FAMILIA QUE SE NECESI-** ten una buena cocinera, podran dirigirse á la calle de Talers, núm. 64, piso 2.º. 8

**UN JOVEN DE 26 AÑOS. QUE SABE LEER Y ES-** cribir y está bien enterado de las obligaciones de un criado, desea encontrar colocacion en alguna casa particular ó bien para cuidar de un almacén. Tiene personas que responderán de su buena conducta, y dará razón el memorialista de la Rambla del Teatro Lico, núm. 9. 8

**EL SEMOLERO DE LA CALLE DE JERUSALEN,** dará razón de un cocinero de profesion. 8

**HAY PARA VENDER EN LA CALLE MAYOR DE** Sarriá, enfrente la casa de Bonaplata, cuatro casas é informará Ginés Oribe del mismo pueblo. 8

**HAY UN MUCHACHO DE QUINCE A DIEZ Y SEIS** años que desearia encontrar una casa para criado ó alguna otra de comercio sabe leer y escribir. Dará razón el memorialista de la Rambla, de San José, núm. 2. 13

**UN LICENCIADO DEL EJERCITO EN CLASE DE** sargento 2.º, desea encontrar una casa decente para servir con su esposa. El cuidará si conviene de llevar algunas cuentas y hacer de portero; tienen personas que abonarán por ellos. Darán razón en la calle Cirés núm. 12, piso segundo de la derecha. 13

### Parte comercial.

**CAMBIOS CORRIENTES** dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona á los 11 dias del mes de abril del año 1854.

|               | 90 dias fecha. |              | 8 dias vista. |        | Observaciones.      |
|---------------|----------------|--------------|---------------|--------|---------------------|
|               | Dinero.        | Papel.       | Dinero.       | Papel. |                     |
| Londres.....  |                | 51 ds. 30 c. |               |        | Por un peso fuerte. |
| Paris.....    |                |              | 5. fs.        | 28 cs. |                     |
| Marsella..... |                |              | 1. fs.        | cs.    |                     |

| 8 días vista. |        |           | 8 días vista. |        |                |
|---------------|--------|-----------|---------------|--------|----------------|
| Dinero.       | Papel. |           | Dinero.       | Papel. |                |
| Madrid....    | par    | 1/2 daño. | Alicante...   | 1 1/4  |                |
| Cádiz.....    | 1 1/2  | 1/2 id.   | Valencia..    | 1 1/4  |                |
| Sevilla....   | 1 1/2  | 1/2 id.   | Zaragoza..    | 5/8    | 1/2 daño.      |
| Málaga....    | 3/8    | 1/2 id.   | Coruña....    |        |                |
| Granada..     | 7/8    | 1/2 daño. | Valladolid    | 1 1/2  | 1/2 id.        |
| Bilbao ..     |        |           | Tarragona     | par    | 1/2 beneficio. |
| Santander     | 1 1/2  | 1/2 daño. | Reus.....     | par    |                |
| Murcia....    | 1 1/2  |           | Palma.....    |        | 1/2 daño.      |

## EFECTOS PUBLICOS.

|                                       |                       |                          |
|---------------------------------------|-----------------------|--------------------------|
| Títulos al portador del 3 p. c.       | de 32 15/16 á 33 1/16 | p. c. valor sobre el Nl. |
| Títulos del 3 p. c. diferido.         | de 17 3/8 á 17 1/2    | id. id.                  |
| Billetes de calderilla series B. y C. | de 97 1/4 á 97 1/2    | id. id.                  |

## ACCIONES.

|                                       | Capital  | Desembolsado | Observaciones.                  |
|---------------------------------------|----------|--------------|---------------------------------|
| Banco de Barcelona.                   | 4000 rs. | 25 p. c.     | 34 1/2 á 35 p. 1/2 v. s. el nl. |
| Camino de hierro de Mataró.           | 2000 id. | Todo.        | 105 1/2 á 106 id. id.           |
| Id. del Norte seccion de Granollers.  | 2000 id. | Todo         | 92 á id. id.                    |
| Id. del Centro, seccion de Martorell. | 2000 id. | 30 id.       | 25 3/4 á 26 id. id.             |
| Id. del Grao de Valencia á Játiva.    | 2000 id. | 60 id.       | 59 1/2 á 60 id. id.             |
| Compañía catalana general de Seguros. | 5000 id. | 6 id.        | 16 7/8 á 17 o/o v. s. el nl.    |
| Alumbrado por el gas al p. rtador.    | 4000 id. | Todo         | 149 á id. id.                   |
| España Industrial.                    | 2000 id. | Todo.        | 107 á 107 1/2 id. id.           |
| Iberica.                              | 2000 id. | 6 id.        | 11 3/8 á 11 1/2 id. id.         |
| Ausiliar de la Industria.             | 2000 id. | 33 id.       | 34 1/2 á 35 id. id.             |

El «Regenerador extremeño» dice lo siguiente:

«Por las personas que han estado en Torquemada, sabemos que la feria no ha tenido el interés de otros años: los ganados, en general, se han presentado en un estado análogo á la crudeza de los meses que han pasado; á pesar de esto y de que ha habido pocos compradores han estado mas caros que era de esperar.

Cuenca.—El trigo ha subido y las cosechas están cuasi perdidas. Este es un mal que somete bajo su imperio á todos los pueblos de España.

HAYRE 3 DE ABRIL.—De algunos días á esta parte hemos tenido una demanda de algones bastante regular, y en último lugar mayor firmeza en los precios. Por el «Asia», llegado hoy, hemos recibido de los Estados-Unidos las siguientes noticias.—Nueva-York 22 de marzo, algodón en alza de 1/8 c.—Nueva-Orleans 20 de id., middling 9 c. ó sea en baja de 1/2 á 3/4 en ocho días.—Móvil 18 de id., middling 8 3/4 c.—Liverpool 3 de id., ventas de 5 á 6,000 balas y precios sostenidos.

HABANA 11 DE MARZO.—Mercado en calma, habiendo mucha sorpresa al ver que los tenedores se sostienen firmes á pretensiones elevadas en las circunstancias actuales, por lo que son limitadas las operaciones.

Vigia de Cádiz del 3 de abril.—Han entrado los buques siguientes: Anoche la pol.-gol esp. Segunda, Maristany, de Sevilla con aceite. Hoy la frag. esp. Guia de Vigo, Escofer, de Vigo con vino y otros efectos. Vap. paq. inglés Iberia, Mehan, de Southampton y Lisboa con correspondencia y mercancías. Este buque ha salido en cuarentena para Gibraltar. Mist. esp. S. José Hermoso, de Sanlúcar con vino. Mist. id. Dolores, Quintero, de Huelva con chacina. Vap. esp. Hadriano, de Sevilla y Sanlúcar.—Laúdes. Nuestra Señora del Carmen, Rodríguez, de Estepona con varios efectos. Santa Bárbara, García, de id. en lastre. San Francisco, Llovet, de Sevilla con trigo. Carmen, Mandilego, de Málaga con jabon y otros efectos. Manolito, Cuadrado, de Tánger con sanguijuelas y otros efectos. Dolores, Selma, de Sevilla con trigo y otros efectos. Una bal. inglesa de recreo del O., una frag. amer. de levante y cuatro embarcaciones menores esp. de poniente.—Ocurrencias al mar. A sotavento se hallan un berg. y una gol. Han pasado al Estrecho dos berg.—Han salido. Frag. inglesa Esmerald, Dodds, con vino para Londres. Vap. esp. San Telmo, para Sanlúcar y Sevilla.—Buque salido ayer sin haberse nombrado. Berg. amer. S. W. Cushing, Annes, con sal para Rio Janeiro.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. ENE. bonancible, calma y celages por la costa.—A las 12. E. fresco, bruma y celageria.—Al Ocaso. E. fresco, celages y bruma.

*Vigia de Cádiz del 4 de abril.*—Frag. amer. Laura, Weston, de Nueva York con duclas. Baf. ingl. de recreo Magicienne, Batt, de Belfast. Mist. esp. La Virgen de Regla, Vallejo, de Sevilla con trigo y otros efectos. Mist. id. Magdalena, Quintero, de Moguer con vino. Mist. id. San Cayetano, Florez, de id. con vino. Barca id. Palmita, Cuder, de Sevilla con trigo. Tartana id. Virgen de Regla, Muñoz, de id. con ladrillos y varios efectos. Laud id. Carmen, Ferrer, de id. con aceite y otros efectos. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Frag. de guerra prus. Gefion, Sundewall, de Alejandria. De arribada la frag. franc. Saint-March, Boiré, que salió para Marsella con cueros el 28 de marzo. Gol. franc. Elise of Belle, Reder, de Liverpool y Vigo con carbon fósil. Gol. esp. Santa Isabel, Ferrandiz, de Villajoyosa en lastre. Mist. esp. Emilio, Maristany, de la Coruña con azúcar y otros efectos. Laud esp. San José, Oliver, de Almería con plomo. Vap. esp. Rápido, de Sevilla y Sanlúcar.—Ocurrieron al mar. Quedan al O. un berg. y un berg.-gol. Ha pasado a Sanlúcar una gol.—Han salido. Vap. de guerra franc. Newton, Challie, para levante. Frag. hol. Urania, Klein, con 548 cahices de sal para Montevideo. Berg.-gol. ingl. Lady Maxwell, Dumaresq, con 150 cahices sal para Gaspe. Gol. ingl. Ann Povell, Madywick, con 917 bultos algodones, loza, quincalla, pintura, clavos, lana, aceite de linaza, guano, vidrios huecos y cerveza que condujo de Londres para Tenerife, Gran Canaria y Lanzarote. Berg.-gol. esp. Bella Carmen, Rodriguez, para Sevilla. Gol. ingl. Colzium, Henderson, con hierro para Sevilla. Gol. hannov. Catharine, Kempen, con hierro para id. Vap. esp. Ligero, para Huelva.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. ENE. fresquito, claro.—A las 12. E. fresco, bruma y celages.—Al Ocaso. E. fresquito, bruma.

#### ABERTURAS DE REGISTRO.

##### PARA CÁDIZ Y ESCALAS.

Saldrá de este puerto el 13 de corriente a las 12 de la mañana, el vapor Tharsis, de 800 toneladas y máquina de hélice de 200 caballos, su capitán D. F. Mercedal; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Boffly y Martorell, calle Ancha, n.º 9, esquina a la de Codois. 3

##### PARA MARSELLA.

Saldrá de este puerto el 16 del presente a las 9 de la mañana, el vapor español Pelayo, de 800 toneladas y máquina de hélice, de la fuerza de 200 caballos; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Boffly y Martorell, calle Ancha, n.º 9, esquina a la de Codois. 8

##### LINEA HISPANO-INGLESA

de grandes vapores de hierro a hélice. El hermoso vapor Ebro, su capitán D. I. Soler, saldrá el 18 del corriente, a las seis de la tarde, para Málaga, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool, admitiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los señores D. Pablo María Tinor y compañía, calle del Call, esquina a la plaza de la Constitución.

Nota. El cargo para Vigo y Coruña no se recibirá mas que hasta el sábado próximo. 1

##### PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

Saldrá por todo el presente mes de abril, la velera corbeta española nombrada «Siempre viva», su capitán D. Carlos Pisaca; admite un poco de carga a fletes, y pasajeros. La despachan en la agencia del Sr. Bohigas, plazuela de las Ollas, núm. 4. 13

##### PARA VERA-CRUZ.

Saldrá de este puerto a mediados del presente abril la fragata Serrandita, su capitán D. Francisco Solá; admite solo pasajeros a quienes se les proporcionará todas las comodidades apetecibles. La despachan en casa de D. Ramon Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36. 7

##### PARA TRINIDAD Y CIENFUEGOS.

Saldrá por todo el presente mes el bergantín-goleta Cienfuegos, su capitán D. Francisco Casellas; admitiendo carga a fletes y pasajeros, para ambos puntos. Lo despachan los Sres. Glibert y compañía, calle de Cristina, núm. 13. 2

#### SANIDAD DEL PUERTO.

##### Embarcaciones entradas en el puerto en el día de ayer.

##### Mercantes españolas.

De Valencia en 3 d. laud Carlota, de 33 t., p. Vicente Ballester, con 380 carneros a D. Buenaventura Pons, 93 sacos harina y 9 fardos pieles a D. Juan Fontanillas.

De Génova en 6 d. polacra-goleta Guadalupe, de 118 t., c. D. Juan Fontanills y Oliver, con 25 cajas estaño y 25 de hoja de lata a D. José A. Nadal y C.ª, y lastre.—Ha tenido entrada por Sanidad a las diez de la mañana.

De Matanzas y Alicante en 67 d. bergantín Nuevo Ramoncito, de 191 t., c. D. Juan Solá y Cabot, con 132 cajas azúcar a D. Sebastian Aballi, 9 pipas aguardiente de caña y 3 cajas cobre viejo a la señora viuda Maresch y Ros é hijos, 6 cajas cera amarilla a D. B. Solá y Amat, 5 cajas y 3 barriles cobre viejo a los señores Olsina y Dauner, 60 barriles café a D. M. Roig y Rom, 7 cascos y 1 caja cobre viejo a D. Francisco Piña.—Ha tenido entrada por Sanidad a las once y media de la mañana.

De Mahon en 3 d. balandra Fortuna, de 39 t., c. D. Antonio Triay, con 633 fanegas trigo a D. José Sagas, 230 corderos a D. Buenaventura Pons y 24 baules calzado a los señores Compte y C.ª.

De Alcedia en 5 d. laud Merced, de 43 t., p. Jorge Bosch, con 438 qq. carbon, 200 de leña, 18 de corteza de pino y 15 de obra de palma.

De Palma en 3 d. laud Fortuna, de 36 t., p. Rafael Matas, con 124 balas algodón a D. Peglín Guarch.

## Anuncios oficiales.

—Comision de examen y reconocimiento de créditos á cargo del Tesoro de la provincia de Barcelona.—Los sujetos que á continuacion se espresan ó sus legítimos herederos, se servirán presentarse en la Contaduría de Hacienda de esta provincia á las once del día de mañana y siguientes á fin de prestar su conformidad ó proponer los reparos que tengan por conveniente en las liquidaciones del importe que procedente de atrasos se halla adeudándose el Tesoro público, y han sido practicadas por aquella oficina, apercibiéndoles que transcurrido un mes desde el presente anuncio sin haberlo verificado se considerarán como prestadas sus conformidades con dichas liquidaciones, todo conforme á lo establecido en el art. 7.º de la circular del Ministerio de Hacienda de 30 de enero de 1832.

Pensionistas del Monte-Pío militar.—D.ª María de Sacratio Hurtado de Mendoza. D.ª Francisca Puig. D.ª Joaquina Preciado. D.ª Juana Cevallos.

Idem del Monte-Pío civil.—D.ª Ramona Díaz de Cerio. D.ª Felipa Martí. D.ª Julia Ubach. D.ª Angela Rosa Villanueva. D.ª Ignacia Villotó.

Cesantes.—D. Francisco Zaragoza. D. José María Carballo. D. Joaquin Benet.

Jubilados.—D. Francisco Javier Dole. D. Sebastian Crell. D. Pedro Francesch. D. Próspero Bofarull y Mascaró. D. Vicente Carbajal. D. Andrés Comench. D. Ignacio Bruno. D. José Archel. D. Juan Bastús. D. Francisco José Buendia.

Barcelona 10 de abril de 1834.—El Presidente, Demetrio Astudillo.—El secretario, P. O.—Juan Oriol.

—Habiéndose presentado el titulado sucesor legítimo de los bienes del Notario que fué de esta ciudad D. José Antonio Cassani y Mascaró en reclamacion del capital y pensiones de un censal de precio 400 libras y pension 12 libras anuales creado por Andrés Laporta á favor de su hermana Magdalena Mauri y Laporta, el que posteriormente fué traspasado á dicho D. José Antonio Cassani por título de venta que del propio le hizo la referida Magdalena Mauri y Laporta con escritura ante D. Juan Prats y Cabrer, Notario de esta misma ciudad á 13 julio de 1783; Se anuncia al público á fin de que las personas que se crean con derecho á la sucesion del espresado Cassani, se presente á manifestarlo dentro de quince días en el despacho del notario de esta ciudad D. Manuel Catalán y Riera, sito en la calle Ancha, frente casa el señor conde de Sta. Coloma, núm. 5, piso tercero, pues que finido dicho término se procederá sin otro aviso á lo que corresponda. Barcelona 8 abril de 1834.

—El batallón de cazadores de Alba de Tormes, n.º 10, necesita un armero. El sujeto á quien conviniere cubrir su plaza, puede avistarse con los jefes de dicho cuerpo, que habitan en la Ciudadela.—José Vital.

—Banco de Barcelona.—Estas oficinas se hallarán cerradas, segun costumbre, desde el mediodía del Jueves Santo hasta el sábado de Resurreccion. Barcelona 11 de abril de 1834.—Por el Banco de Barcelona, su Administrador, José Renart.

—Empresa del camino de hierro de Barcelona y Mataró.—En atencion á la festividad del día y á fin de conciliar el interés de los viajeros, saldrán los trenes de Barcelona y Mataró á las horas siguientes:

Jueves.—1.º, á las 6 de la mañana.—2.º, á las 8.—3.º, á las 10.—4.º, á las 12 y media de la tarde.—5.º, á las 3 y media.

Viernes.—1.º, á las 6 de la mañana.—2.º, á las 12 y media de la tarde.—3.º, á las 3.—4.º, á las 5 y media.

Barcelona 11 de abril de 1834.—Por acuerdo de la Junta Directiva, José Maristany y Triay, secretario interino.

—Regimiento Lanceros de Numancia, 11 de caballeria.—En el repuesto de este regimiento existen varios efectos que están de venta, entre ellos monturas viejas: los que deseen entrar en trato para su compra, pasarán al cuartel de caballeria de la Barceloneta, de once á una del día.—El coronel, jefe del detall, Tomás Lobo.

—Monte-pío Barcelonés.—Se avisa á los que tengan géneros empeñados en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido y cuyos pagarés estén comprendidos entre los números 527 y 675, ambos inclusive, para que acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus empeños, pues de lo contrario se procederá á la venta de las mismas el martes 25 del corriente. Barcelona 10 de abril de 1834.—El director de turno, Francisco de Casanova.

—Colegio de Procuradores de la ciudad de Barcelona.—En el día de hoy se ha dado posesion á D. Juan Ramon Casanovas de la plaza de Procurador de número que le confirió este Colegio, habiendo obtenido el Real título correspondiente, con arreglo á lo que disponen las Reales ordenanzas del mismo. Lo que por disposicion de los Piores se publica para los efectos oportunos. Barcelona 11 de abril de 1834.—Juan Vivó, secretario.

Teatro del Circo Barcelonés.—La Empresa ha dispuesto abrir la segunda serie de abono de 30 funciones que principiara el día de Pascua 16 del corriente.—Precios: Palcos con entrada, 340 reales.—Precio diario, 24 id.—Sillones y lunetas con entrada, 140 id.—Los abonos se verificarán en la Administracion del mismo teatro en los dias 14 y 15, de once á una de la tarde. Barcelona 11 de abril de 1834.—La Direccion.

### ANUNCIO.

El Ayuntamiento de la villa de Tárrega, provincia de Lérida, se halla autorizado para cele-

brar ferias en dicha villa los días 18, 19 y 20 de abril, 12, 13 y 14 de octubre y 10, 11 y 12 de diciembre de cada año.

Al hacerlo público por medio del presente, no puede dejar de advertirse, que la mencionada villa reúne todas las circunstancias apetecibles para el objeto mencionado; pues que además de las que ofrece la población á los comerciantes que á ella concurren, hay las de ser cruceiro de las carreteras de Madrid á Barcelona, Campo de Tarragona y Alta Montaña, siendo en consecuencia fácil el transporte de las mercancías y espedito el paso para toda clase de ganados que á ella se destinen. Los concurrentes deberán tener entendido que se observará rigurosamente la franquicia de derechos que dispone la actual legislación. Tarrega 23 de marzo de 1834.

## Parte religiosa.

### SAN VÍCTOR.

El Martirologio Romano hace conmemoracion en este día de San Víctor, á quien la ciudad de Braga, en Portugal, celebra por natural de ella. En el Misal, segun la regla de San Isidoro, impreso en Toledo en 1530, consta que en tiempo de Diocleciano se congregaron los gentiles á ofrecer sacrificios á un ídolo, cerca del rio Cayado, donde habia un templo no lejos de Braga. Acercóse Víctor á aquel lugar, y viéndole los paganos, que obligaban á todos á sacrificar, convidaron al Santo, siendo todavia catecúmeno, á que ofreciese incienso á la deidad; pero lleno Víctor de un celo santo por la religion de la verdad, les contestó que juzgaba aquello muy feo é inmundo. Enfurecidos los gentiles lo presentaron al gobernador, y el Santo antes de ser preguntado clamó ya en alta voz que era cristiano. El gobernador le mandó azotar y darle otros tormentos; pero cuanto mas se multiplicaban estos, tanto mas crecia el valor de San Víctor, predicando que era cristiano. En vista de esto el juez providenció que lo decapitasen, y fué bautizado con el bautismo de su sangre por el año de 303.

Se reza de la feria con rito semidoble y color morado.

Mañana en la iglesia parroquial de Santa Ana, á las diez de la mañana, predicará el sermón del Mandato el Rdo. D. Juan Murtra, sacerdote de las Escuelas Pías. El Viernes Santo á las doce empezará la funcion de las tres horas que Jesucristo estuvo agonizando en la cruz, que dirá el mismo orador.

El Viernes Santo, desde la una á las tres, en la iglesia parroquial de San Jaime se cantará el «Stabat Mater» del maestro Manent, y predicará el sermón de las siete palabras D. Hermenegildo Coll de Valdemia Pbro. Asi este orador, como el profesor D. Nicolas Manent, el señor Rodas y demás dignísimos comprofesores y aficionados se han prestado con el mayor celo y caridad á hacer esta funcion en beneficio de los pobres, sin que de los fondos se distraiga cantidad alguna, haciendo donacion de la cera, y gasto que pueda haber en la iglesia el señor rector de San Jaime.

## Parte económica.

# LIBRERÍA DE LA SEÑORA VIUDA MAYOL

CALLE DE FERNANDO VII, NÚM. 13.

## GRAN SURTIDO DE

## DEVOCIONARIOS DE DIFERENTES EDICIONES Y SEMANAS SANTAS.

Los hay encuadernados en pasta, en piel de color, en tafilete, en chagrín, en terciopelo en búfalo, en marfil, en concha ó carey y en nácar. Los hay riquísimos con magníficos adornos de plata cincelada, con miniaturas, con camafeos, cruces de plata id.; los hay en pasta por el ínfimo precio de 2 rs. 1/2, otros á 4 rs., otros con cortes dorados á 8, 14 y 16 hasta 32 rs. En terciopelo los hay desde 17 hasta 100 rs., siendo estos últimos con plata. En marfil los hay desde 60 hasta 160 rs. y así progresivamente se hallará cuanto se desee, de variacion, buen gusto y economía.

Tambien en la misma librería hay Semanas Santas en castellano, y en latín y castellano con esplicacion de todas las ceremonias y notas aclaratorias acerca su origen y significado.

De Id. en id. laud Juanita, de 43 t., c. D. Bernardo Bausá, con 200 balas algodón y 150 cajas jabón a D. Pelegrin Guarch.

De id. en id. laud S. Miguel, de 32 t., c. D. Manuel Bausa, con 119 balas algodón a los señores Ribas y Cantallops, 200 qq. leña, 4 sacos almidón, 2 de goma y 26 docenas sombreros a los Sres. Olsina y Dauner.

De Valencia y Tarragona en 5 d. laud Céforo, de 38 t., p. Mariano Ballester, con 70 sacos arroz a D. J. Martí y Codolar, 50 id. a D. C. Puigoriol, y 6 pipas aguardiente a D. Juan Fontanillas.

De Rouen en 27 d. berg.-gol. Remedios, de 143 t., c. D. Vicente Lloret, con 451 bultos drogas a los Sres. Bardon y Aselina, 12 fardos ballena a D. Fernando Puig, 14 bultos maquinaria a los Sres. Bosch y Barrau, 1 id. al Sr. Ricard, 8 id. al Sr. Juncadella y 5 bultos alambre a Don B. Solá y Amat.—Ha tenido entrada por Sanidad a las cinco de la tarde.

De Vinaroz en 2 d., laud Rosario, de 38 t., p. Juan Benasco, con 56 pipas vino a don Agustín Ratto, y 20 de aceite al señor Miralles.

Ademas 15 buques de la costa de este Principado, con 152 pipas y 200 barriles vino, 21 cascos sardina a don Gaspar Dotras, 9 id. a don Ramon Roso, 7 pipas aceite a don Lorenzo Ribera, 150 quintales agarróbas a los señores Soler y Esteve, 20 balas tapones a don Juan Borris, carbon, leña y otros efectos.

#### VIENTOS.

|                         |              |
|-------------------------|--------------|
| A las doce de la noche. | NO. calmoso. |
| Al amanecer.            | calma.       |
| A las doce del día.     | E. calmoso.  |

#### VIGIA MARITIMO DEL 11 A LA UNA DE LA TARDE.

*Buques que se hallan a la vista.*

Demoran por el SO. y navegan en popa para el Oeste con el viento fresquito al 2.º cuadrante que se ha afirmado a las diez de la mañana, un bergantin, dos bergantines-goletas, una polacra-goleta, una goleta y tres buques mas de cruz que se hallan a mayor distancia. Al amanecer dichos buques demoraban por el SSE, y seguan el mismo rumbo con el viento al terral. Se dirige al puerto una polacra-goleta española que viene del Sur y cuatro menores del Oeste. A larga distancia al Este hay dos buques de cruz, un mistico y tres faluchos que vienen en popa para el Oeste. Ha fondeado al puerto el bergantin Nuevo Ramoncito que ha recalado del Oeste y la balandra Fortuna de Ciudadela con carneros.

#### *Buques despachados el día 10.*

Vapor español Mercurio, c. D. Nicolás Vallspinosa, para Cádiz con efectos de tránsito.—Pallebot Amigos, c. D. Jorge Pons, para Mahon con aceite, aguardiente y 20 bultos géneros.—Laud Sebastian, p. Francisco Muelas, para Vinaroz en lastre.—Id. Sanano, p. José A. Martorell, para id. en id.—Id. Joven Francisca, p. Juan Bautista Bras, para id. en id.—Id. S. Pedro, p. Cristóbal Benasco, para id. en id.—Id. Pepito, p. Vicente Sans, para Valencia con yesca, morteros de mármol y otros efectos de tránsito.—Id. Encarnacion, p. José Gallart, para id. con 100 bultos géneros.—Id. Elefante, p. Vicente Ramon Lopez, para id. en lastre.—Id. San José, p. José Simó, para id. en lastre.—Id. Antonieta, p. José Antonio Estopiñá, para Valencia con 100 bultos géneros.—Id. Angeles, p. Pelegrin Catalá, para Cullera en lastre.—Id. S. Antonio, p. Vicente Llopis, para Benicarló en id.—Id. S. José, p. José Lloret, para Aguilas con 25 bultos géneros y jabón.—Polacra-goleta toscana S. José Elhan, c. D. Alejandro Cignoni, para Civitavecchia en lastre.—Ademas 21 buques para la costa de este Principado con efectos y lastre.

### Correo de Madrid del 8 de abril de 1854.

#### PARTE OFICIAL.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El Gobernador Capitan general de la Isla de Cuba, con fecha 10 de marzo próximo pasado, participa que continúa sin alteracion la tranquilidad pública en el territorio de su mando.

El Gobernador Capitan general de Puerto-Rico, con fecha 15 de marzo último, participa que continúan sin alteracion la tranquilidad y la salud públicas en aquella Isla, habiendo desaparecido ya el cólera morbo de la inmediata de San Thomas.

#### MINISTERIO DE FOMENTO.

##### *Minas.*

Ilmo. Sr.: Convencida S. M. la Reina de que no es posible aprovechar la gran riqueza que encierra nuestro suelo en abundantes minas de buen carbon mientras el Gobierno no facilite a la industria los datos y noticias que necesita para sus cálculos y proyectos, se ha servido mandar que se proceda a un reconocimiento sucesivo de las diferentes formaciones de carbon, em-

pezando en este año por las llamadas de Espiel y Belmez, en la provincia de Córdoba; las de Sabero, Orbo y Santullán, en las de León y Palencia; y la cuenca de San Juan de las Abadesas en la provincia de Gerona.

Para que los reconocimientos produzcan todos los resultados que son de apetecer, se levantarán planos topográficos de las cuencas en los que se marquen, además de los accidentes del terreno, la extensión de sus diversas formaciones geológicas, y detalladamente la de los depósitos de combustible, sin perjuicio de estender además planos y cortes parciales en que se den a conocer circunstanciadamente las particularidades mas notables de cada criadero. Con el mismo objeto se redactarán memorias que abracen la descripción física y geológica de cada cuenca carbonera, y la particular a los respectivos criaderos; y una noticia de las aplicaciones industriales que faciliten en aquella comarca el consumo del carbon, indicando al propio tiempo los demas elementos de fabricacion que existan en las inmediaciones, y especialmente en lo relativo a los minerales mas adecuados al beneficio del hierro: por último, los medios de facilitar el transporte de los carbones para los puntos en que puedan encontrar venta, y a ser posible para darles salida al mar.

De Real orden lo comunico a V. I. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 27 de marzo de 1851. = Estéban Collantes. = Sr. Director de agricultura, industria y comercio.

Ilmo. Sr.: S. M. la Reina ha tenido a bien comisionar a D. Ramon Pellico, Inspector de distrito del cuerpo de minas, para el reconocimiento de la formacion carbonifera de Espiel y Belmez; al Jefe de primera clase D. Casiano de Prado para el reconocimiento de las de Orbo y Sabero; y a D. Amalio Maestre, Jefe de segunda clase, para el de la cuenca de San Juan de las Abadesas.

A fin de que estas comisiones se desempeñen con la debida uniformidad, se ha servido mandar S. M. que los encargados de las mismas procedan bajo la inmediata dependencia del presidente de la carta geológica, de quien recibirán las instrucciones convenientes, y por cuyo conducto propondrán el personal de auxiliares necesario.

De Real orden lo comunico a V. I. para los efectos correspondientes; siendo la voluntad de S. M. que las observaciones sobre el terreno principien antes de terminar el mes actual. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 27 de marzo de 1851. = Estéban Collantes. = Sr. Director general de agricultura, industria y comercio. (Gaceta núm. 463.)

## PARTE NO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 8 DE ABRIL DE 1851.

### COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Fondos públicos al contado.—Títulos del 3 por 100 cons. a 31 y 31 25.—Id. pequeños a.—Inscripciones de id. id. a p.—Títulos del 3 p. c. diferido a 16 30 y 50.—Inscripciones de id. id. a p.—Material del Tesoro preferente con interés a p.—Id. no preferente con interés a 28 d.—Id. sin interés a d.—Participes legos convertibles a 3 p. c. a —Id. del 4 y 5 p. c. a p.—Amortizable de primera clase a 7 70 p.—Id. segunda a 4.

Acciones de carreteras con interés de 6 por 100 anual.—Emision de 1 de abril de 1843 de a 4.000 rs. Cabrillas a p.—Id. 1 de julio de 1843 de a 1000 rs. Coruña p.—Id. 1 de abril de 1850. Fomento de a 4000. p.—Id. de a 2000. p.—Id. 1 de junio de 1851 de a 2000 62 d.—Id. 31 de agosto de 1852 de a 2000 rs. a p.

Acciones de Banos de San Fernando a 36 p. Sociedades.—Canal de Castilla, de 4000 rs. desembolso, todo, a d.—Seguros generales. de a 10.000 rs. 10 p. c. a 8 ps. d.—Gas de Madrid, de a 1000 rs., todo, a p.—Canalizacion del Ebro de a 2000. 60 p.

Cambios.—Londres a 90 d. 51 75 p. p. 1 p. f.—París a 8 d. 5 f. 30 p. p. 1 p. f.—Alicante 1/4 d.—Almería 1/2 d.—Badajoz 3/8 p. d.—Barcelona 1/2 d.—Bilbao par p. d.—Burgos par d.—Caceres 1/4 d.—Cádiz 5/8 p. d.—Córdoba 1/2 p. d.—Coruña par d.—Granada 1/2 p.—Jaén 1/2 d.—Málaga. 1/4 d.—Murcia par p.—Oviedo 3/8 p. d.—Palencia 3/8 d.—Santander 3/8 p. d.—Santiago par Sevilla 3/8 d.—Valencia 3/4 p. d.—Valladolid par. d.—Zaragoza 3/4 p. d.

Segun vemos en la orden de la plaza de ayer, S. M. la Reina se ha servido resolver, que los capitanes y jefes de este ejército que soliciten para pasar con ascenso a los de Ultramar, cuenten en su respectivo empleo los tres años de efectividad marcados en la Real orden de 8 de noviembre de 1832 para los que asciendan por eleccion dentro de la Península, siendo además circunstancia indispensable que no estén clasificados por la seccion de guerra del Consejo Real para continuar en el que ejerzan.

—Dícese que ha llegado a Madrid Mr. Eugenio Sue.

—El embajador inglés ha obsequiado con un convite al señor Isturiz. (Oriente.)

El duque de Parma estaba casado desde 1845 con la princesa María Teresa de Borbon, hija del duque de Berri, que fué asesinado en París el 13 de febrero de 1820 por el famo-

so Louvel. Asi esta desgraciada princesa ha visto caer bajo el puñal homicida á las dos personas que mas caras debian serle; á su padre mismo y á su marido despues.

El difunto duque de Parma habia sucedido á su padre Carlos II, infante de España, por consecuencia de la abdicacion de este en 14 de marzo de 1849. El duque Carlos II vive aun, y es hijo de la reina Etruria, hija de Carlos IV.

Carlos II llevó en un principio el título de duque de Luca, de cuyo pequeño Estado era soberano. La archiduquesa Maria Luisa de Austria, viuda del Emperador Napoleón I, era entonces duquesa de Parma y de Plasencia; pero por fallecimiento ocurrido en 1847, Carlos II duque de Luca, fué elevado al ducado de Parma y de Plasencia, y el ducado de Luca volvió á unirse á la Toscana, segun se habia estipulado en los tratados territoriales de 1815. (Heraldo.)

Madrid 8 de abril de 1854.

El activo del Banco de Cádiz en 31 de marzo ascendia á 39.667,055 rs. 96 mrs. y á la misma cantidad el pasivo.

—El correo de provincias viene hoy escasísimo de interés.

—El día 4 entró en el puerto de Málaga el vapor *Pelayo*, conduciendo á remolque el *Ganquil* n.º 1.º, que con otros que deben llegar de Barcelona ha de servir para la limpia del mismo puerto.—En varios puntos de nuestras provincias se disponen rogativas para impetrar el beneficio de las lluvias que en algunas hacen tanta falta.—Dice el *Guadalete* que aun no puede darse por seguro que en el próximo mes se verifique la inauguracion del ferro-carril de aquella ciudad al Puerto de Santa María. Sin embargo, es evidente que este acto no se hará tardar mucho, estando ya muy cercano el momento en que las cuatro locomotoras últimamente llegadas, recorran la línea por via de ensayo; han llegado ya treinta y seis coches y gran número de wagones, y va á funcionar pronto el telégrafo eléctrico cuyos maravillosos efectos se han ensayado en un corto espacio.—El número de los forasteros que han llegado á Sevilla con motivo de las próximas fiestas, es tan grande que, segun la espresion de los periódicos de aquella capital, no caben en ninguna parte.

—De una carta que al *Diario Español* dirige su corresponsal de Méjico con fecha 3 del pasado, se deduce que las noticias dadas por la prensa americana acerca del estado de aquel pais eran exageradas. La revolucion que en efecto ha estallado en Acapulco se halla muy lejos de tener las colosales proporciones que los periódicos anglo-americanos la han atribuido.

«El general Santa Ana, dice la carta á que nos referimos, conoce perfectamente la localidad y las gentes con quienes tiene que habérselas, y creo por lo mismo que está sin gran cuidado. Los españoles viejos y nuevos, añade mas adelante, somos los turcos del nuevo mundo, con la diferencia que nuestra Constantinopla no cuenta, al parecer, ser defendida con la tenacidad y energía que habrá de serlo Stambul.»

—Segun los periódicos de Cádiz, se ha dispuesto que todos los aspirantes del Colegio naval que por causas ajenas á su voluntad no puedan seguir la carrera de la armada y hayan sido aprovechados hasta el tercer semestre, tengan derecho á ingresar en los cuerpos de Artillería ó infantería de Marina, previo el oportuno exámen.

—Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 2 de octubre de 1841, ha tenido lugar en el día 1.º del corriente en la sala de juntas, el sorteo de las 32 acciones del empréstito de tres millones de reales para la habilitacion de la carretera de Valencia que deben amortizarse en el presente año, habiendo cabido la suerte á los señalados en los números siguientes: 8, 60, 68, 125, 165, 153, 180, 199, 202, 224, 245, 247, 255, 258, 379, 306, 311, 327, 330, 370, 371, 378, 388, 393, 395, 396, 401, 406, 423, 437, 501, 508.

—Dícese que el ingeniero Sr. Nuñez de Prado, ha concluido ya el proyecto de la primera sección del ferro-carril de Andalucía y Estremadura. La línea que se refiere es una arteria que ha de dar vida y movimiento á las ricas y extensivas comarcas de Andalucía y Estremadura, uniendo al mismo tiempo la capital de España con el vecino reino de Portugal. El ingeniero se ha hecho cargo en su proyecto de varias direcciones que podrian presentarse para unir á Madrid con las provincias meridionales: ha examinado la que derivándose de la línea de Almansa se dirigiria hácia la Sierra de Alcaraz para pasar la estensa y levantada cordillera que divide las aguas de los rios Guadiana y Guadalquivir y seguiria el ancho valle de este hasta Sevilla; y la que partiendo directamente desde Madrid á cruzar el Guadiana en las inmediaciones de Mérida, pasaria la divisoria y entraria en el valle del Guadalquivir hasta Sevilla. Pero no se trata solo de enlazar por medio de un camino de hierro el centro de la Monarquía con las provincias meridionales, sino que se intenta tambien llegar á las fronteras de Portugal, desenvolviendo de paso el tráfico en las provincias estre-

meñas; y de aquí proviene la otra dirección á que se refiere el proyecto de que nos ocupamos. Este se dirige desde Madrid á Talavera de Reina, y de allí, atravesando los montes de Toledo á encontrar el río Guadiana cuya cuenca conduce fácilmente á Badajoz, y cuyas márgenes ofrecen paso para entrar en Andalucía, cruzando comarcas de gran valor y cuya explotación es objeto de sumo interés para el Estado.

—Ya que de ferro-carriles nos ocupamos debemos mencionar una comunicacion que desde Albacete se ha dirigido al *Heraldo*, porque en ella se hace la pintura mas halagüeña del estado de las obras en aquella villa. La visita que el señor Salamanca ha hecho últimamente á aquella ciudad, ha reanimado los trabajos, si se ha de juzgar por la rapidez con que estos avanzan por diferentes puntos de la línea férrea, de manera que ya nadie duda que Albacete se ponga en comunicacion directa con la corte por medio del ferro-carril en el próximo verano. Una riquísima conduccion de maderas que acaba de hacerse por las aguas del Júcar, dará mayor incremento aun á los trabajos. En Albacete se disponen grandes mejoras locales que harán de aquella ciudad un punto de recreo de la corte, y serán un nuevo aliciente para que los viajeros utilicen esta via.

—En la provincia de Huesca se presentó poco ha una cuadrilla de malhechores armados que recorrían los caminos que desde la capital conducen á Sallat, Panticosa y Francia, cometiendo los mayores escesos, entre ellos la perpetracion de tres horribles asesinatos. Segun escriben al *Heraldo*, las autoridades se han dado tan buena mano en la persecucion de los criminales que estos se hallan ya presos y esperando el fallo de la ley.

—La enfermedad que ha existido en Galicia va desapareciendo por instantes, en términos que ya no inspira el menor cuidado, y aun se aseguraba en la Coruña, á donde habia llegado el presidente de la comision sanitaria, que esta regresaba á la corte para dar cuenta al gobierno del resultado de sus investigaciones y proponerle las medidas convenientes, en particular por lo que respecta al Lazareto, cuyo definitivo arreglo es tanto mas urgente cuanto pronto comenzarán á llegar los buques de las Antillas con patente sucia. En la semana, que concluyó el 30, el número de atacados en el distrito de Pontevedra que padece la enfermedad, fué de 52, todos ellos de carácter benéfico. Caldas es el punto donde la enfermedad se mantiene con mas insistencia.

—Con referencia á la *Crónica de Nueva York* dicen hoy varios periódicos de esta corte que el asunto del *Black Warrior* se consideraba casi resuelto, de resultas de las esplicaciones dadas por el Capitan general de la Isla de Cuba.

Contra este parecer hay el precedente de que los asuntos que corresponden á la diplomacia se tratan directamente de gobierno á gobierno, y si nuestros informes no son infundados tenemos motivos para creer que en Madrid no se ha recibido ninguna noticia que confirme la de la *Crónica*.

—En la próxima Semana Santa se celebrarán en la capilla Real los oficios divinos, con toda la solemnidad de otros años y segun parece SS. MM. asistirán á las ceremonias de costumbre, con arreglo á la etiqueta de Palacio. Pero no creemos que S. M. la Reina salga este año en público á visitar los monumentos.

—Hoy ha reinado en la Bolsa una animacion que atendida la indiferencia de estos últimos dias, podemos calificar de verdaderamente extraordinaria. Todos los valores han mejorado mucho, influyendo en ello lo firmes que han venido los fondos franceses, la desaparicion de los incidentes que han turbado la quietud ordinaria de Barcelona y el rumor que ha corrido de que el asunto del *Black Warrior* estaba completamente arreglado: todo esto ha producido segun dejamos dicho alza considerable, habiéndose negociado el 3 p. c. á 31 y 31-25; la diferida á 16-30 y 30; la amortizable de 1.<sup>a</sup> á 7-70; la de 2.<sup>a</sup> á 4; las acciones de carreteras de 1.<sup>o</sup> de junio á 62. A todos estos precios habia dinero á última hora y despues de cerrada la Bolsa se han hecho operaciones á mayores tipos y el papel tenia tendencias mareadas de subida. Las acciones del Banco han permanecido estacionarias pues su precio no ha pasado de 96 y se ofrecia papel.

—Aunque esta tarde presenta el cielo aspecto lluvioso y el barómetro indica agua, á esta hora que son las cinco no ha caído el rocío que con tanta ansia esperaban los labradores.

—Si mañana domingo no escribimos será por qué no haya noticia alguna que merezca hacer hoja extraordinaria. Sirva de aviso anticipado á nuestros lectores. (C. P.)

---

Paris 8 de abril.—(Por el telégrafo eléctrico.)—El 3 p. c. al contado á 64 fr. 70 c., en alza de 1 fr. 15 c. El 4 1/2 p. c. á 90 fr. 40 c. en alza de 50 c. Fondos españoles: 3 p. interior 33 1/4, títulos pequeños 34.

Londres 6 de abril.—Consolidados 87 1/8. Fondos españoles : 3 p. c. 35 1/4, diferido, 17 1/4, deuda pasiva 3 1/2.

Paris 5 de abril.—La Bolsa ha estado cerrada por ser domingo.

Paris 7 de abril.

Leemos en la *Patria* : « Parece confirmarse la noticia de una victoria obtenida por los turcos en un punto del Danubio inferior.—Lo positivo es que el general en jefe del ejército ruso, despues del paso de sus tropas en Dobrudscha, ha juzgado bastante crítica su posición cuando ha pedido inmediatamente refuerzos á Besarabia, á Odessa y á Sebastopol mismo.

Una correspondencia particular de Erzeroum del 10 de marzo anuncia que habia circulado el rumor de que la ciudad de Erivan estaba seriamente amenazada. Los habitantes de las poblaciones de los montes Alagüeses habian descendido para acercarse á la ciudad y secundar el movimiento de los sitiadores. El gobierno habia pedido socorros y declarado que se encontraba en una posición muy crítica.—Si los rusos pierden la plaza de Erivan, esta derrota tendrá una influencia incalculable para el porvenir de su poder en esta parte del Asia.

Una carta de Beyrouth del 20 asegura que se habian recibido noticias de Jerusalem, y que las dificultades recientemente suscitadas habian sido allanadas por el nuevo bajá á satisfaccion general.

—El almirante turco hecho prisionero en Sinope está completamente restablecido de su herida; todos los dias se pasea por Sebastopol, junto con otros dos almirantes compañeros suyos de cautiverio.

—Se lee en la correspondencia de la *Independencia belga* : « Los periódicos alemanes, y particularmente el *Boersenhalle de Hamburgo*, están en un error profundo cuando hablan de la irritación súbita del gabinete austriaco á la lectura de los documentos oficiales publicados por el gobierno inglés. Estos documentos eran conocidos de la diplomacia hace muchos meses, y para mas precisarlo, antes de la reunion de Ollmütz donde se trató de ellos. El Czar sabia perfectamente que lord Wesmoreland se servia en Viena de dichos documentos para contrarestar su política, y no solamente fueron remitidos y esplicados por el Emperador de Rusia, sino que juzgo que existen aun otros muchos que no se han publicado y que si llegan á serlo, como lo creo, producirán mayor efecto todavía. Se me asegura igualmente que solo por consideracion al Rey de Prusia y al Emperador de Austria, y por ceder á deseos vivamente expresados, no ha visto aun la luz el complemento de dichas correspondencias.»

—La *Gazeta de Weser* anuncia que el general de Bonin, ministro de la Guerra en Berlin, está decidido á retirarse sino se aceptan las proposiciones del baron de Hess. Estas proposiciones, dice el *Noticiero de Hamburgo*, se refieren á las operaciones militares eventuales, á la próroga del tratado de 15 de mayo de 1831, por el cual la Prusia garantiza todas las posesiones del Austria; á una accesion ulterior de los Estados alemanes y á una declaracion de la Dieta germánica que completase este arreglo.

—El *Mercurio de Suabia* dice lo siguiente con fecha de Viena 1.º de abril : « Hace algun tiempo que un periódico de Pesth habia anunciado la intencion del gobierno de vender los caminos de hierro á las compañías. El ministerio ha declarado que esta noticia era inexacta. Actualmente el baron de Czernigg, jefe de seccion del ministerio de Comercio, se ha dirigido á Paris y á Londres con una comision que se refiere á las negociaciones concernientes á los caminos de hierro del Estado. Sin embargo no se trata de enagenarlos, sino únicamente de arrendarlos.»

—El *Standard* dice que Namik-Bajá ha salido para el continente con direccion á Constantinopla.

—Segun dice el *Times* del 5, el aspecto de los asuntos políticos en Alemania, incluso el de la corte de Prusia, es mas favorable á los deseos de las potencias occidentales y á los intereses generales de Europa. El comité de la Cámara á quien el gobierno prusiano pidió autorización para levantar un empréstito de 30.000.000 de duros se declara unánime en favor de la medida, y manifiesta en su dictámen que debiéndose hacer frente al peligro inminente de guerra la Cámara no puede negar los subsidios necesarios para defender el honor y la independencia del país, particularmente habiendo declarado el gobierno de S. M. « que quiere seguir en lo futuro la línea de conducta emprendida hasta ahora en union con los gabinetes de Viena, Paris y Londres, y mas especialmente con Austria y los Estados Germánicos, cuyo objeto es restablecer la paz sobre las bases del derecho como se fijó en los protocolos de Viena, y reservándose á sí mismo la facultad de decidirse en favor de una intervencion mas activa. » Bajo estos conceptos el comité propone á la Cámara que

apruebe la ley que autoriza el empréstito para aprestos militares extraordinarios.

Al mismo tiempo ha llegado á Berlin el baron Hess con una mision muy importante de Viena, diciéndose que sus instrucciones han producido grande efecto para impulsar la resolucion del gobierno prusiano. El rumor de que se ha negociado un tratado ó convenio separado entre Austria y Prusia, créese prematuro, caso de no ser infundado, si bien estas potencias tomarán tal vez medidas para renovar el tratado de Ollmütz que fué hecho en 1851, y termina en mayo próximo; pero el gobierno prusiano se halla mas dispuesto á adoptar otro protocolo que se firmaria en Viena por las cuatro potencias, con objeto de unir las mas íntimamente en la conducta que deben seguir. El efecto de semejante protocolo sería el de constituir un empeño positivo por parte de las potencias alemanas de que no tomarán ninguna medida activa contraria á la causa de Occidente, y esto seria la base de una alianza mas íntima, á la que los futuros sucesos podrian dar mas actividad é importancia.

Parécenos que los ministros de Francia é Inglaterra han empleado mucha habilidad y discrecion en su conducta con las córtes de Alemania, permitiéndolas adelantar con su propio paso mesurado y poco firme, sin retardar por esto nuestras propias medidas mas activas. Confiamos que mas pronto ó mas tarde el creciente poder de la opinion pública de Europa, los recientes descubrimientos de la doblez rusa y las últimas incursiones de los ejércitos de esta nacion, obligarán á las potencias alemanas á que se nos unan, y esperamos ademas que no aguardarán á hacer con riesgo y descrédito lo que podrian haber hecho mas pronto con seguridad y con honra.

—Un parte telegráfico de Viena de fecha del 6 dice que, segun se refiere, la familia imperial rusa se propone fijar su residencia en Moscou.

—Dicen de Londres con fecha del 6 que los oficiales de la aduana habian confiscado dos vapores que Mr. Pitcher de Northfleet construia por cuenta del Emperador de Rusia.

Montpeller 10 de abril.

Parte telegráfico eléctrico particular.

Paris 9 de abril.

«El Monitor de esta mañana contiene un decreto por el que se crean dos clases de voluntarios de marina.

—El periódico oficial publica igualmente algunos nombramientos para la marina militar.

—La comision creada con el objeto de estudiar los medios para el tratamiento de la enfermedad de la viña ha publicado su informe sobre el exámen de los resultados obtenidos con el empleo del azufre. Todos los viñedos que han sido tratados por este procedimiento presentan un perfecto estado de salud. La comision no duda en recomendar este método para ser empleado en las parras ó para el cultivo en pequeño. Espresa ademas la esperanza de que sea posible estender la aplicacion á los grandes viñedos.

—Un parte de Berlin, fechado el 8 de abril, manifiesta que M. de Manteuffel, ministro del Rey de Prusia, anunció á la segunda Cámara que el embajador de Prusia en Viena recibió el 6 de abril la orden de firmar el protocolo que mantiene el acuerdo entre las cuatro potencias.

—Un parte de Copenhague del 7 de abril anuncia que el almirante Napier ha sido recibido en audiencia por el Rey de Dinamarca. A consecuencia de la retirada del ministro de la Guerra, el ministerio habia presentado por completo la dimision.

—Las noticias de Bucharest del 4 de abril dicen que en la carretera de Silistria habia tenido lugar una batalla entre turcos y rusos, de la que no se sabia aun el resultado.

—Un parte de Viena del 8 manifiesta que el ministro de Prusia salió el dia antes de esta capital para regresar á Berlin.—Otro parte de esta última ciudad anuncia que los gobiernos de Francia y de Inglaterra han rechazado las últimas proposiciones del Czar.

—Las noticias de Constantinopla del 31 dicen que tres buques mercantes fueron cañoneados por los rusos cerca de Sulina (embocadura del Danubio). El *Anna*, cargado de granos, ha sido echado á pique, y el *Crescent* ha sufrido avería.—Manifiestan además la llegada del primer convoy de tropas francesas á Galipoli y la entrada en Constantinopla de una diputacion enviada por Schamyl.

—Consolidados á 87 7/8, en alza de 3/8.»

E. R.—MAGIN CORNET.